

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MANUEL PANDO DEL NÚCLEO NOR OESTE DEL MUNICIPIO DE COBIJA

**PROYECTO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN
TRABAJO SOCIAL**

Autora: Celia Braga Do Santos

Tutora: Lic. Jenny Quiñonez Herrera

Cobija – Pando – Bolivia

2021

Esté Proyecto de Grado, ha sido aceptado en su presente forma por la Universidad Amazónica de Pando, la Dirección de Ciencias Sociales y Humanísticas y aprobada por el Tribunal.

FIRMANTES:

M.Sc. Miladis Marilia Conde Herrera
DIRECTORA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

M.Sc. Ana Maria Ribera Merieles
TRIBUNAL

Lic. Jaime Josué Gutiérrez Rojas
TRIBUNAL

Ing. David Calliconde Montero
TRIBUNAL

Lic. Jenny Quiñones Herrera
TUTORA

Univ. Celia Braga Do Santos
POSTULANTE

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL

“PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL, PARA LA PREVENCIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ
MANUEL PANDO DEL NÚCLEO NOR OESTE DEL MUNICIPIO DE COBIJA.”

Proyecto de Grado sometido a consideración de la Universidad Amazónica de Pando, del Área
de Ciencias Sociales y Humanísticas y la Carrera de Trabajo Social.

Requisito para optar al grado de:

Licenciada en Trabajo Social

Por:

Celia Braga Do Santos

Cobija – Pando – Bolivia

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado para todos los niños, niñas y adolescentes, que por azares del destino cayeron en el consumo de drogas.

No son delincuentes, solo son víctimas.

Dios los bendiga y proteja de todo mal.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecer a Dios padres, que siempre me acompañó y permitió que pese a todas las adversidades pueda concluir esta meta en mi vida.

A mi amada madre Edina Braga Do Santos, que siempre estuvo para mí y con mucho esfuerzo me apoyo en todo.

A mis hermosos hijos, que son el motor que me impulsa para seguir adelante.

A mi esposo Abraham Cuellar, quien me brindó su apoyo y comprensión contante, muchas gracias amor por todo.

A todos los docentes que en el transcurso de estos años me brindaron sus conocimientos y formaron a la profesional que pretendo ser.

A la Lic. Jenny Quiñonez quien, con mucha paciencia y dedicación me guó y oriento en todo el proceso.

A los miembros del tribunal, infinitamente agradecida, por sus consejos y apoyo.

A la Lic. Laurimar Ventura por su paciencia y apoyo en la elaboración de este proyecto de grado. En especial a la Lic. Nelvi Yanamo Suarez por colaborarme y aportar todo su conocimiento para el presente documento.

A mis compañeras y amigas de clase, gracias por tan bellos momentos juntas.

A todos los estudiantes y maestros de la U.E. José Manuel Pando, por su apoyo.

A todos, mi eterno agradecimiento.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras.....	ix
Lista de Anexos.....	x
Resumen Ejecutivo.....	xi
Introducción.....	1
CAPÍTULO I.....	3
ANÁLISIS SITUACIONAL Y PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.1. Antecedentes Generales.....	3
1.1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Descripción del Problema.....	6
1.2.1. Pregunta del Problema.....	8
1.3. Objetivos.....	8
1.3.1. Objetivo General.....	8
1.3.2. Objetivos Específicos.....	9
1.4. Justificación.....	9
1.4.1. Relevancia Social.....	10
CAPÍTULO II.....	12
MARCO METODOLÓGICO.....	12
2.1. Diseño de la Investigación.....	12
2.1.1 Primera fase: Revisión bibliográfica y teórica.....	12
2.1.2 Segunda fase: Seguimiento.....	13
2.1.2.1 Encuesta.....	13
2.1.2.2 La entrevista semiestructurada.....	13
2.1.3 Tercera fase: Diseño del programa de presentación.....	14
2.1.4 Cuarta fase: Validación.....	14
2.2 Resultado aprobado del proyecto de grado.....	14

CAPÍTULO III	15
MARCO REFERENCIAL	15
3.2 Marco Legal.....	15
3.1.1 Marco Normativo en Bolivia.....	15
3.1.2 Plan Nacional de reducción de la demanda de drogas 2013-2017.....	17
3.1.2. Campaña de prevención del consumo de drogas del Estado Plurinacional de Bolivia y la oficina de la Naciones Unidas Contra la Droga y el delito (UNODC).....	17
3.2. Marco Teórico.....	18
3.2.1. Estado del arte.....	19
3.2.2. Base Conceptual.....	22
2.2.2.1 Drogas	22
2.2.2.2 Tipos de drogas adictivas.....	23
2.2.2.3 Drogadicción	24
2.2.2.4 Definiciones de adolescencia.....	26
2.2.2.5 Prevención del consumo de drogas.....	26
2.2.2.6 Intervención Sociales.....	27
2.2.2.7 Programas Sociales.....	27
2.2.3 Bases teóricas.....	28
2.2.3.1 Teoría sociocultural del constructivismo.....	28
2.2.3.2 Teoría de la conducta problema.....	29
2.2.3.3 Teoría del aprendizaje Social.....	30
CAPÍTULO IV	31
DIAGNÓSTICO	31
4.1 Conocimiento sobre las drogas.....	31
4.1.1 Nivel del conocimiento.....	31
4.1.2 Diferenciación entre droga licitas e ilícitas.....	32
4.1.3 Uso y consumo de drogas.....	35
4.1.4 Obtención de las drogas.....	38

4.1.5	Causa del consumo de drogas.....	39
4.1.6	Consecuencia del consumo de drogas.....	41
4.1.7	Involucramiento de padres/ madres de familia en la temática de consumo de drogas.....	42
4.1.8	Conocimiento de padre/madres sobre el consumo de drogas.....	43
4.1.9	Orientación que brinda padres/madres sobre el consumo de drogas.....	43
4.1.10	Control y detención del consumo de drogas por parte de padres /madres hacia sus hijos.....	44
4.1.11	Prevención y control del consumo de tabaco y drogas en la U.E. José Manuel Pando.....	45
4.1.11.1	Estrategias de prevención contra el consumo de tabaco y drogas.....	45
4.1.11.2	Forma de control del consumo de tabaco.....	46
4.1.2	Selección, jerarquización y priorización de necesidades.....	47
CAPÍTULO V.....		49
DISEÑO DEL PROYECTO.....		49
5.1.	Denominación y Naturaleza del proyecto.....	49
5.1.1.	Descripción del Proyecto.....	49
5.1.2.	Justificación del Proyecto.....	49
5.1.3.	Marco Institucional.....	50
5.1.3.1.	Visión.....	51
5.1.3.2.	Misión.....	51
5.1.3.3.	Estructura Orgánica.....	51
5.1.3.4.	Análisis del Entorno.....	52
5.1.4.	Finalidad del Proyecto.....	53
5.1.5.	Objetivos.....	53
5.1.5.1.	Objetivo General.....	53
5.1.5.2.	Objetivos Específicos.....	53
5.1.6.	Componentes, actividades y productos.....	54
5.1.7.	Métodos y Técnicas.....	54

5.1.8.	Metas e Indicadores.....	56
5.1.9.	Beneficiarios directos e indirectos.....	57
5.1.10.	Localización Física y cobertura espacial.....	58
5.1.11.	Organización de la evaluación del proyecto.....	59
5.2.	Marco Administrativo.....	60
5.2.1.	Equipo de Gestión.....	60
5.2.2.	Organigrama.....	61
5.2.3.	Cronograma de Actividades.....	62
5.2.4.	Determinación de los recursos necesario.....	65
5.2.4.1.	Recursos Humanos.....	65
5.2.4.2.	Recursos Materiales.....	66
5.2.4.3.	Recursos Financieros.....	66
	RECOMENDACIONES.....	67
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1: Componentes, Actividades y Producto.....	54
Tabla 2: Metas e indicadores.....	55
Tabla 3: Evaluación del Proyecto.....	58
Tabla 4: Equipo de Gestión.....	64
Tabla 5: Cronograma de Ejecución.....	65
Tabla 6: Presupuesto de personal.....	65
Tabla 7: Presupuesto de Recursos Materiales.....	66
Tabla 8: Presupuesto General.....	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Nivel de conocimiento.....	31
Figura 2: Diferenciación entre drogas licitas e ilícitas.....	32
Figura 3: Variedad de drogas que conocen.....	33
Figura 4: Tipos de drogas que consumen los estudiante.....	35
Figura 5: Frecuencia del consumo.....	36
Figura 6: Como obtuvieron la droga.....	38
Figura 7: Causas del consumo de drogas.....	40
Figura 8: Consecuencias del consumo de drogas.....	41
Figura 9: Estructura orgánica de la UE José Manuel Pando.....	50
Figura 10: Organigrama.....	61
Figura 11: Mapa de ubicación.....	62

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1

Programa de intervención social para la prevención del consumo de drogas e adolescentes de la unidad educativa José Manuel pando.

ANEXO 2

Encuesta dirigida a estudiantes adolescentes de la unidad educativa José Manuel pando.

ANEXO 3

Guía de entrevista: dirigida al director de la unidad educativa José Manuel pando.

ANEXO 4

Memoria fotográfica

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto de grado, pretende ser precursor en la incorporación de programas de intervención social en la intervención social contra el consumo de drogas en estudiantes adolescentes de las Unidades Educativas del Municipio.

El objetivo principal del proyecto de grado, fue elaborar un programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas de adolescentes que estudian en la Unidad Educativa José Manuel Pando del núcleo Nor Oeste del municipio de Cobija. La revisión bibliográfica fue realizada en torno a la temática y el marco metodológico permitió percibir y establecer los lineamientos del programa de intervención que se propone.

El trabajo realizado, permitió establecer recomendaciones dirigidas a la dirección de educación municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, a la dirección de la Unidad Educativa, a la junta escolar de padres de familia y los estudiantes.

INTRODUCCIÓN

La enfermedad social de mayor gravedad y en crecimiento es la drogadicción, puesto que afecta en primera instancia a niños, niñas y adolescentes, quienes por la vulnerabilidad debido a los cambios que conlleva esta etapa, es por ello que la misión de los adultos y autoridades educativas y municipales esta en brindar medidas de prevención mediante la educación que se les debe brindar para que conozcan a fondo sobre lo que significan las drogas y las consecuencias que acarrear su consumo.

El presente proyecto de grado, consiste en incorporar un programa de prevención sobre el consumo de drogas mediante la intervención social que va dirigido a adolescentes, involucrando a padres/madres y maestros para conformar un equipo integral que coadyuve a combatir el consumo de drogas mediante la educación social.

El objetivo que guio la elaboración del proyecto fue, elaborar un programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel pando del núcleo Nor Oeste del municipio de Cobija.

El documento está compuesto por cuatro capítulos:

En el Capítulo I, se presentan los antecedentes, la justificación, el planteamiento del problema y los objetivos propuestos que se plantearon en un inicio.

El Capítulo II, contiene el diseño metodológico, con una investigación de tipo descriptiva, mediante fases de ejecución que fueron realizadas según lo planificado.

En el Capítulo III, se describe el marco referencial el marco teórico, con el constructo bibliográfico sobre todo lo relacionado con conceptos y definiciones acerca de la drogadicción y adolescencia, además de teorías sobre el constructivismo, teoría del aprendizaje y la teoría de la conducta problema.

El Capítulo IV refleja los resultados y principales hallazgos de la investigación, que establece como principal necesidad es la ausencia de medidas preventivas ante el consumo de drogas para los adolescentes.

En el Capítulo V, se encuentra el diseño del proyecto y los componentes básicos para su implementación, teniendo como propuesta principal el programa de intervención social para la prevención del consumo de drogas dirigido a estudiantes adolescentes de la U.E. José Manuel Pando.

Las recomendaciones del proyecto sugieren la incorporación la inserción del programa en el Plan Operativo Anual del Municipio de Cobija además de brindarle continuidad, seguimiento e involucramiento por parte de padres/madres de familia y maestros.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS SITUACIONAL Y PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes Generales

1.1.1. Antecedentes

El consumo de drogas puede remontarse desde hacen siglos, sin embargo, el fenómeno de la drogadicción data del siglo pasado:

El fenómeno de la drogodependencia se constituye durante el transcurso del siglo pasado, en el soporte de la transmisión de múltiples mensajes ideológicos, políticos y morales. Aparejados al uso de sustancias psicoactivas se multiplican los problemas sociales y así surge hacia fines del siglo XIX la noción del flagelo social, en cuyo marco la polémica sostenida desde diversos discursos (principalmente políticos y educativos) produce confusión en los diferentes niveles de discusión. (Gómez, 2007, p.33).

El uso y abuso de drogas, sean éstas legales o no, según (Macia. 1995) es un grave problema con consecuencias importante en la salud, la familia y la sociedad sobre todo en los adolescentes y jóvenes puesto que preocupan a los padres, quienes tienen las tareas de enseñar e inculcar valores y principios en sus hijos, una tarea muy difícil hoy en día.

La Organización de Estados Americanos (OEA) presento en 2016 un informe sobre el el consumo de drogas, mismo que revela que dicho consumo los adolescentes de América es muy alto y la percepción de riesgo frente al uso ocasional de esas sustancias es muy baja, enfatizando que el consumo de alcohol en jóvenes de entre 13 y 17 años es el más alto del mundo, además del aumento del consumo de marihuana en este sector de la población y la precocidad en el consumo de éxtasis y sustancias inhalables.

En Bolivia, un estudio realizado por el Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID, 2016) dio a conocer que:

Los estándares de consumo por adolescentes entre los 12 y 18 años son altos. En el caso de drogas lícitas, las sustancias más consumidas en el país son el alcohol y el tabaco, siendo sus prevalencias de vida de 69,38% y 45,31, respectivamente. Estos datos suponen que siete de cada diez bolivianos han consumido alcohol y cuatro han consumido tabaco alguna vez a lo largo de su vida. Con relación a las drogas ilícitas, las más consumidas son la marihuana, los inhalables y la cocaína, cuyos índices de prevalencia de vida alcanzan al 3,61%, 0,99 y 0,83%, respectivamente. (p.1).

En Pando, el Plan Departamental de Salud (PDS, 2018) Informa que los casos de consumo de droga en adolescentes se ha incremento del 15% en comparación años pasados. Dato que preocupa a autoridades departamentales y al Comando Departamental de la Policía, dando como respuesta a este incremento, el Gobierno Departamental de Pando, cerró en la presente gestión el Centro Departamental de Tratamiento de Drogodependientes y lo transformó en un centro para menores infractores de las leyes nacionales.

Cabe recalcar que cada municipio es responsable directo de los programas de prevención que competen a su territorio, por lo que en 2017 la Unidad de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, lanzo el programa “Mochila Segura” con la finalidad de realizar controles sorpresa en las unidades educativas del municipio para detectar a portadores y consumidores de sustancias ilícitas. Este programa dio buenos resultados según informo el Director de Seguridad Ciudadana, puesto que, se incautaron alrededor de 50 mochilas en unidades educativas del distrito 1, 2, 3 y 4 del municipio. (Valdivieso, comunicación personal, 30 de marzo, 2021).

La drogodependencia es una problemática social resaltante y de interés social, puesto que afecta en su mayoría a los adolescentes y jóvenes. Al respecto un estudio realizado por (Valencia, 2014) denominado: Dale sentido a tu vida, explica sobre la importancia de promover la cultura y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en comunidades educativas. La investigadora utilizo una metodología participativa, colaborativa y reflexiva ejecutando la propuesta de un proyecto de promoción y prevención de sustancias psicoactivas.

Otra investigación importante realizada por (Hidalgo, 2017) establece el diseño de un programa educativo para la prevención de las adicciones para adolescentes y sus familias en Sevilla-España.

El objetivo principal del programa fue reducir el consumo de drogas en los jóvenes entre 12 y 18 años, promoviendo una conciencia social sobre los efectos nocivos del consumo. La autora utilizó una metodología descriptiva con enfoque cuantitativo y cualitativo para posteriormente ejecutar en fases el programa.

Como resultado principal la investigación da a conocer que la familia y la escuela deben trabajar de forma conjunta para prevenir el consumo de drogas siendo los pilares fundamentales para el adolescente.

En Bolivia, (Rojas, 2013) realizó junto a otros colaboradores la investigación denominada: Abuso de Drogas en Adolescentes y Jóvenes y Vulnerabilidad Familiar, como resultado de un estudio descriptivo-retrospectivo de casos clínicos en el que participaron 502 adolescentes y jóvenes, quienes recibieron consejo profesionalizado y tratamiento cognitivo-conductual acompañado de entrevista psicomotivacional en el Servicio Lugar de Escucha del Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas,

Entre otros resultados, el autor destaca que el 51.1% de los intentos por detener el consumo de alcohol o marihuana provenían de aquellos jóvenes que venían a recibir apoyo profesional en compañía de sus padres o apoderados, en comparación con aquellos que concurrían solos a solicitar el servicio; también resalta el hecho que los jóvenes desocupados con problemas de consumo de marihuana y alcohol procedían de familias con padres separadas o familias monoparentales. También el estudio estableció que el 77.5% de los adolescentes y el 80% de los jóvenes consumidores de marihuana o alcohol, provenían de familias donde uno o más miembros tenían antecedentes de consumo de estas sustancias.

Un estudio, realizado por (Achá, 2014) denominado; Consumo y consumidores de drogas en Bolivia, bajo un enfoque exploratorio tuvo el objetivo de visibilizar la realidad de los usuarios de drogas de uso ilícito en Bolivia y las respuestas institucionales que ellos reciben. Hasta el momento, ambas temáticas han estado contaminadas por las acciones de interdicción y represión penal, además de haber recibido poca atención en el debate sobre las políticas antidrogas. De los resultados de este estudio la autora enfatiza que es necesario avanzar hacia un cambio del enfoque actual, que solamente criminaliza y estigmatiza a los consumidores de drogas de uso ilícito, sin haber aportado a una reducción de los índices de consumo.

En la región pandina, (Quiñonez, 2010) realizó una investigación denominada; consumo de droga lícita e ilícita en adolescentes de la unidad educativa San Francisco de Asís nivel secundario, realizado en la ciudad de Cobija. Este estudio reflejó que los adolescentes se inician en el consumo de drogas a los 12 años y la gran mayoría (80%) adquiere el vicio del alcohol, el tabaco y el pitillo. Según el estudio de la investigadora, el principal factor es social, puesto que la influencia del grupo social al que pertenecen de alguna forma lleva a los adolescentes al consumo. Los estudios que se citaron, demuestran que, a nivel internacional, nacional y local, el consumo de drogas en los adolescentes es un tema de interés social e investigación profunda puesto que, con el pasar del tiempo su incremento se eleva.

1.2. Descripción del Problema

A partir de las evidencias a través de la intervención del programa de Trabajo Social, se identificó que el consumo de drogas es un problema social, que irónicamente refleja el grado de discriminación más bajo entre las problemáticas sociales que enfrentamos, debido a la escasa importancia con que se la presenta, ya que están inmersas en todos los ambientes que rodean el desarrollo y crecimiento económico de nuestro país. Los adolescentes están expuestos constantemente a esta cruda realidad, puesto que por la vulnerabilidad que implica la adolescencia y la influencia de su entorno pueden llegar a consumir drogas.

El Consumo de drogas es una problemática social real y constante, aunque los esfuerzos por el mejoramiento de su calidad educativa es una lucha diaria existe un distractor del aprendizaje en adolescentes como son las drogas que se encuentran al acceso de los menores sin tener control sobre ello en las unidades educativas. Esta situación de promocionar sustancias ilícitas hacia adolescentes, es precisamente la lucha que enfrentan sobre la toma de decisiones y el manejo adecuado frente a las situaciones de riesgos a las que se enfrentan e involucra el manejo, consumo y distribución de los diferentes tipos de drogas.

Diferentes investigaciones han evidenciado que no solo es un problema de connotación social sino psicosocial, por lo cual usar los medios de comunicación, la medicina, la legislación, más aún la penalización como medios para detener el consumo de drogas se vuelven acciones insuficientes sino se toma también acciones encaminadas al trabajo de la prevención de esta problemática social y la promoción de estilos de vida saludables.

En ocasiones, puede que las drogas no estén al alcance de los adolescentes, sin embargo, se tiene entendido por diferentes artículos informativos que los distribuidores de drogas, en muchas ocasiones utilizan a los mismos estudiantes para seducir y convencer a los adolescentes siendo los mismos pares quienes invitan los productos ilícitos.

Puede también, que los adolescentes por curiosidad propia busquen como adquirir drogas para probarlas y salir de dudas, puesto que, todo lo que está a su alcance informativo les indica que, si bien son acciones malas, causan alucinaciones y evitan estados de melancolía. Se considera que parte también de una actitud de rebeldía hacia las normas que impone la familia y la sociedad.

Otra causa de que el consumo de drogas en adolescentes vaya en ascendencia es el fácil acceso dentro de las unidades educativas, puesto que los controles no son continuos y tienen horarios establecidos con el programa “Mochilas Seguras”, acción que es adecuada pero no suficiente debido que los mismos distribuidores que pueden ser estudiantes se dan otras formas.

Las causas para que el adolescente se inicie en el consumo de drogas, pueden deberse a diferentes problemas emocionales que presenta en su entorno social como ser, complejos, traumas, malas relaciones familiares, influencia negativa de sus pares, baja autoestima, deseo de encajar en un grupo social, entre otros. Cada adolescente presenta una situación diferente haciéndolo más vulnerable y débil para caer en la tentación de consumo de drogas.

Los problemas pueden ser innumerables para que los adolescentes se inicien en el consumo de drogas, entre una de ellas también se encuentra la falta de control y ausencia de los padres hacia los hijos en sus actividades de horas libres, son factores que influyen siendo que los adolescentes sin control se sienten libres de decidir sin la figura paterna y materna que, por razones de trabajo, estudios no están de forma permanente en el hogar, la falta de comunicación permanente de los adolescentes con la familia es un problema común hoy en día en nuestra sociedad, sin control y comunicación continua entre padres e hijos da paso libre que mal utilicen las redes sociales, conocer personas extrañas a través del celular alejándolos de la familia.

En el municipio de Cobija a través de la Secretaria de Desarrollo Humano y Social, existe un consultorio de atención diferenciada “Punto Joven” para Adolescentes de 12 a 17 años, sitio que se enfoca a problemas sociales (consumo de drogas, robo, violación, embarazo precoz etc.) que presentan niños y adolescentes, el mismo que presenta debilidades siendo que se enfoca a guiar e informar de manera general sobre las causas y consecuencias de cada problemática que existe y no así enfocándose en específico en los adolescentes que consumen drogas ya sea lícitas o ilícitas. Si bien no existe datos estadísticos que reflejen esta problemática se tiene la experiencia diaria de la atención a estos adolescentes.

Por esta razón es que la propuesta de implementar un programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas, por adolescentes en la Unidad Educativa José Manuel Pando del Núcleo Nor Oeste del Municipio de Cobija, con la necesidad que este sea implementado en las unidad educativa y de esta manera coadyuvar en el problema que se vive diariamente, siendo que los adolescentes que usan drogas se convierten en un problema de salud pública y tienen que ser atendidos y el estado tiene que erogar recursos financieros para la pronta solución a los problemas que esta situación representa para la sociedad.

1.2.1. Pregunta del Problema

Por lo anteriormente planteado se forma la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo intervenir desde la perspectiva y las funciones del Trabajador Social, en la prevención del consumo drogas para los adolescentes en la Unidades Educativa José Manuel Pando del núcleo Nor oeste del Municipio de Cobija?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Diseñar un programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas para los adolescentes en la Unidad Educativa José Manuel Pando del Núcleo Nor Oeste del Municipio de Cobija.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación del consumo de drogas por adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando, para obtener la información real y necesaria que permita intervenir de manera coherente sobre el problema.
- Planificar el programa de intervención social integral para adolescentes, padres/madres de la Unidad Educativa José Manuel Pando a partir de los resultados del diagnóstico para realizar un trabajo de educación orientadora y de prevención.
- Validar la propuesta de manera participativa con los actores involucrados (adolescentes, padres/madres y maestros) para crear un consenso y sentido de pertenencia e interés por el programa.

1.4. Justificación

El proyecto de grado, está justificado por la necesidad evidente de dar respuesta al problema central de la drogadicción en adolescentes, el mismo que se constituye en un problema de interés social, que demanda una intervención.

La propuesta consiste en un programa de prevención que se considera necesario, en ese sentido a partir de un diagnóstico se realiza la planificación de un programa de intervención social, de prevención del consumo de drogas para los adolescentes en la Unidad Educativa José Manuel Pando del Núcleo Nor Oeste del Municipio de Cobija.

Por otro lado, cabe justificar que este trabajo se propone en función a que muy poco se viene trabajando en esta problemática social que afecta a adolescentes provocando infinidad de situaciones que ponen en riesgo a las que se exponen al vincularse con estas sustancias adictivas, siendo que es una problemática que alteran aspectos fundamentales en la vida del ser humano provocando problemas psicológicos, dependencia, pérdida de los valores sociales y de convivencia en el entorno familiar, es necesario trabajar y apoyar a través de un programa de prevención que permita el involucramiento familiar como individual del adolescente afectado.

El problema de la adicción, es una situación crítica latente en todas las sociedades afectando a toda la comunidad sin distinción de raza, nivel económico, etc., y en particular es una situación que se presenta como problema diariamente en los adolescentes que, debido a su vulnerabilidad e inestabilidad psico-emocional (falta de autoestima, adolescentes deprimidos, hogares conflictivos, ausencia de información, problemas familiares, malas influencias etc.) son más propensos a caer en la adicción de las drogas.

Cabe resaltar que esta problemática solo se lograra reducir con una buena orientación e involucramiento del entorno familias, establecimientos educativos y comunidad en general, para que así se logre estructurar una persona íntegra capaz de interactuar con su entorno familiar y social de una manera adecuada.

Si bien existe un Plan nacional de reducción de la demanda de drogas en el País, se evidencia que en el Departamento Pando y por consiguiente en el municipio de Cobija, no se ejecuta con buenos resultados, afectando de gran manera a los adolescentes, porque no se logra controlar adecuadamente la distribución y el consumo en las unidades educativas.

1.4.1. Relevancia Social

El consumo de drogas supone un enfrentamiento con las normas y con las leyes sociales; estas pueden incluirse en el amplio marco de actividades desviadas y constituyen un síndrome que podría agruparse dentro de la llamada conducta problema en la adolescencia.

Así también, los adolescentes, en edad escolar, pueden empezar a fumar, a beber o a utilizar otras drogas debido a diferentes razones.

En tal sentido los programas de prevención con intervención social a través del trabajador social, deben abordar satisfactoriamente las principales variables negativas, tipos de conductas que pueden llevar a un adolescente a la iniciación del consumo de sustancias ilícitas, por tanto, el programa deberá transmitir habilidades necesarias para resistir las presiones sociales que influyen de forma negativa a los adolescentes llevándolos a consumir bebidas alcohólicas.

El programa de prevención con intervención social permitirá que las instituciones en el área de educación y salud utilicen de referencia los datos que reflejan la propuesta y así mismo involucren al profesional en Trabajo Social en las estrategias planificadas para la prevención del consumo de drogas en adolescentes, siendo de importancia la intervención social a través del Trabajador Social como mediador y guía dentro del programa de prevención.

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Diseño de la Investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo descriptivo porque permitió analizar e interpretar la necesidad de implementar un programa de prevención del consumo de drogas en adolescentes del municipio de Cobija.

La investigación es de tipo descriptiva, puesto que refleja la realidad sobre el consumo de drogas actual en los adolescentes. Hernández, Fernández y Baptista mencionan que:

La investigación descriptiva es la que se utiliza, tal como el nombre lo dice, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar. En este tipo de investigación la cuestión no va mucho más allá del nivel descriptivo; ya que consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta. (2017, p.16).

El diseño de la investigación contempla cuatro fases de ejecución para concretizar los objetivos propuestos, los cuales se caracterizan de la siguiente manera:

2.1.1. Primera Fase: Revisión bibliográfica y teórica

En la primera fase se desarrolló la revisión artículos, investigaciones, datos estadísticos normativas, leyes y todo lo referentes bibliográficos a disposición sobre el consumo de drogas en adolescentes en al ámbito nacional, internacional y local.

De esta revisión bibliográfica se obtuvo la construcción teórica y los referentes de la investigación.

2.1.2. Segunda Fase: Diagnostico

El diagnóstico fue realizado en base a encuestas y entrevistas aplicadas a los adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando del Municipio de Cobija, obteniendo como resultado el grado de conocimiento que tienen los adolescentes sobre el consumo de drogas en las unidades educativas y las consecuencias que conlleva esta situación. Según (Arias, 2009) las técnicas de recolección de datos, son estrategias que permiten al investigador llevar a cabo el levantamiento de la información necesaria, con el fin de determinar las condiciones existentes. Las técnicas que se emplearon para la recolección de datos fueron las siguientes:

2.1.2.1. Encuestas:

Para la realización del diagnóstico se utilizaron encuestas para la recolección de datos. La encuesta según Arias “consiste en diseñar un conjunto de preguntas relacionadas al objetivo general y específico del proyecto de grado. El resultado es una recopilación de datos descriptiva o explicativa de acuerdo a un cuestionario que responde a determinadas variables” (2009, p.23). Por lo tanto las encuestas realizadas fueron la base de la prevención social, para el consumo de drogas en adolescentes.

2.1.2.2. La Entrevista Semi Estructurada:

La entrevista semi estructurada es un recurso de intercambio de información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado), por medio de la cual se realiza una serie de consultas individuales previamente estructuradas en un cuestionario para identificar información que se requiere y determinar posibles problemáticas.

Cabe destacar que no se aplica al total de la población. Sabino, (1992:116) comenta que la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. “el investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un dialogo peculiar donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de estas informaciones” (Citado en Unknown 2015, p.14). Se realizaron entrevistas semi estructuradas a informantes clave.

2.1.3. Tercera Fase: Diseño del Programa de Prevención.

La elaboración de la propuesta fue realizada en base al diagnóstico realizado, teoría existe y de qué manera contribuirá la intervención social que es el pilar fundamental para llevar a cabo el programa. El programa de prevención se diseñó en base a la inclusión del área educativa y el entorno familiar, además de la detección temprana y la atención oportuna. Todas las acciones mediante la intervención social.

2.1.4. Cuarta Fase: Validación

Una vez desarrollada la propuesta en base al diagnóstico, se procedió a realizar la validación de la propuesta. Sin embargo, no se logró concretizar dicha validación debido al cierre de las unidades educativas, debido a la cuarentena en la que nos encontramos desde marzo de la presente gestión.

2.2. Resultados esperados del proyecto de grado

Los resultados que se alcanzaron fueron:

- Contar con un diagnóstico del grado de conocimiento que tienen los adolescentes de la unidad educativa José Manuel Pando sobre el consumo de drogas y sus consecuencias.
- Programa de Intervención Social, para la Prevención del consumo de drogas en adolescentes de la unidad educativa José Manuel Pando del núcleo nor oeste del municipio de Cobija elaborado.
- Validar la propuesta del Proyecto de Grado, contando con la participación de autoridades municipales, distritales de educación y autoridades de la unidad educativa además de estudiantes y padres de familia.
- Fortalecer el sistema de prevención contra el consumo de drogas a nivel municipal y posteriormente departamental.

CAPÍTULO III

MARCO REFERENCIAL

3.1. Marco Legal

El proyecto de prevención en la Unidad Educativa José Manuel Pando del Municipio de Cobija se inscribe dentro del Marco Legal de la Estrategia Nacional de Lucha contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca (2011-2015) y el Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas en Bolivia (2013-2017) del Estado Plurinacional de Bolivia; las Convenciones de Políticas Antidrogas de la Organización de las Naciones Unidas y los Estándares Internacionales de Prevención de la UNODC (2013)

3.1.1. Marco Normativo en Bolivia

En el marco normativo actual referido al consumo de sustancias de uso ilícito, son relevantes las siguientes normas: La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas (Ley No. 1008) del 19 de julio de 1988.

En la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en su Artículo 384. Establece que *“El Estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social; en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante la ley”*.

Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas (Ley No. 1008) del 19 de julio de 1988; establece en su Artículo 3º que *“para efectos legales se establece una diferencia entre la coca en estado natural, que no produce efectos nocivos a la salud humana; y la coca ”*Iter

criminis", que es la hoja en proceso de transformación química que aísla el alcaloide cocaína y que produce efectos psicofisiológicos y biológicos nocivos para la salud humana y es utilizada criminalmente". La ley 1008 en su Artículo 7° dice: "Se definen como ilícitos todos aquellos usos destinados a la fabricación de base, sulfato y clorhidrato de cocaína y otros que extraiga el alcaloide para la fabricación de algún tipo de sustancia controlada, así como las acciones de contrabando y tráfico ilícito de coca, contrarias a las disposiciones que establece la presente ley".

Además de los citados artículos 33 y 49, que definen al consumo y a los consumidores de drogas de uso ilícito, la Ley 1008 que contiene disposiciones referentes a las etapas denominadas de "tratamiento, rehabilitación y reinserción social". Es así, que el artículo 136 señala que el Estado creará institutos y centros de investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación para la dependencia química, física y psíquica (farmacodependencia), en el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los consumidores de sustancias controladas, y que podrán funcionar centros privados con el mismo objetivo, previa autorización del Departamento de Salud Mental del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.

Respecto a la penalización, la ley 1008 en su artículo 37° establece que queda prohibido el tráfico, fraccionamiento y consumo de sustancias controladas consignadas en la lista I del anexo de la presente ley; y en su artículo 48° dice que el que traficare con sustancias controladas será sancionado con presidio de diez a veinticinco años y diez mil a veinte mil días de multa. En su artículo 49° "indica que "el dependiente y el consumidor no habitual que fuere sorprendido en posesión de sustancias controladas en cantidades mínimas que se supone son para su consumo personal inmediato, será internado en un instituto de farmacodependencia público o privado para su tratamiento hasta que se tenga convicción de su rehabilitación.

La cantidad mínima para consumo personal inmediato será determinada previo dictamen de dos especialistas de un instituto de farmacodependencia público. Si la tenencia fuese mayor a la cantidad mínima caerá en la tipificación del artículo 48° de esta ley". Como parte de la investigación corresponde certificar la existencia de estos institutos o de lo contrario en la formulación de propuestas sugerir la implementación de los mismos en cumplimiento de la ley.

En la misma ley 1008 en sus artículos 50°, 51° y 54° establece que el que administrare, el que suministrare y el que indujere a otros ilícitamente sustancia controladas también serían sancionados con privación de libertad.

3.1.2. Plan nacional de reducción de la demanda de drogas 2013-2017

En septiembre de 2013, el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas presentó el Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas en Bolivia 2013 – 2017. El Plan contiene un Sistema de Prevención, un Sistema de Tratamiento, Rehabilitación y Reintegración, y un Sistema de Investigaciones y Estudios. CONALTID (2013), Vice ministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.

El Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas en Bolivia 2013 – 2017 tiene como objetivo general reducir la vulnerabilidad al consumo de alcohol y otras drogas en la población boliviana, focalizándose en los grupos de mayor riesgo a partir de estrategias integrales de prevención universal, selectiva e indicada. (...) El Plan está estructurado en cinco ejes temáticos: prevención, poblaciones altamente vulnerables, tratamiento y rehabilitación, reintegración y desarrollo institucional. Asimismo, cada eje temático contiene programas definidos de acuerdo a la problemática priorizada por los actores involucrados

3.1.3. Campaña de prevención del consumo de drogas del Estado Plurinacional de Bolivia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

El 11 de octubre de 2017 el Estado Plurinacional de Bolivia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por su sigla en inglés) lanzaron la campaña mundial de prevención del uso indebido de drogas con evidencia científica "Escucha Primero" cuyo lema es "Escuchar a los niños, adolescentes y jóvenes es el primer paso para ayudarlos a crecer sanos y seguros". La campaña *Escucha Primero* tiene el propósito de crear conciencia en los padres de familia, maestros, trabajadores de salud y de prevención y en los tomadores de decisiones de políticas públicas, sobre el hecho de que, la prevención del uso indebido de drogas, basada en la ciencia es una inversión eficaz para el bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, así como para las escuelas, las familias y las comunidades.

La campaña *Escucha Primero* fue lanzada en una reunión de alto nivel en Viena, durante la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas, realizada en abril de 2016 (UNGASS). La UNODC promueve esta iniciativa, junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Misión Interministerial francesa para Lucha contra las Drogas y Conductas Adictivas (MILDECA) y el Ministerio de Salud y Asuntos Sociales de Suecia. Está compuesta por cartillas y afiches de información con datos y estrategias de prevención y publicaciones para redes sociales dirigida a padres y madres de familia, personal de prevención, trabajadores de la salud y maestros entre otros.

Los mensajes para los padres de familia ponen énfasis en que ellos tienen la mayor influencia para ayudar a sus hijos a crecer sanos y para que aprendan a afrontar situaciones difíciles en sus vidas. Aun en circunstancias difíciles, un lazo fuerte entre los niños y sus padres puede implicar menos comportamientos de riesgo, indica la campaña.

Entre otras indicaciones, se recomienda a los padres pasar tiempo con sus hijos dándoles su total atención, así como preguntarles dónde estarán, por cuánto tiempo, con quién y haciendo qué. Los mensajes para los maestros subrayan que ellos pueden tener una influencia positiva en niños y jóvenes y así ayudarlos a crecer felices y resilientes. Los niños que van a la escuela y tienen un sentido de pertenencia son menos vulnerables a comportamientos de riesgo. La campaña recuerda que el primer paso para lograr un vínculo fuerte entre niños y maestros es escuchar con empatía e interés y que los programas de prevención basada en habilidades de vida e influencias sociales enseñadas en la escuela pueden prevenir una cuarta parte del uso de drogas en el año posterior a la intervención.

3.2. Marco Teórico

El Marco Teórico de la investigación está estructurado en tres componentes esenciales para el respaldo teórico necesario. En primera instancia se realizó una revisión de la literatura existente citando las investigaciones que se consideran importantes con respecto a la drogadicción en adolescentes y los programas de prevención de la misma mediante la intervención social. Posteriormente se exponen bases conceptuales con un análisis y aporte teórico sobre las unidades de análisis de la investigación y por último se presentan las bases teóricas que respaldan la investigación.

3.2.1. Estado del arte

Es importante destacar importantes estudios e investigaciones realizadas con respecto a la drogadicción en adolescentes y los programas de intervención, tal como lo describe (Burrone, 2010) quien realizó un estudio denominado; Análisis del registro de intervenciones preventivas sobre el consumo de drogas en adolescentes escolarizados de la Provincia de Córdoba, en la Universidad de Sao Paulo – Brasil.

El principal objetivo del estudio fue analizar el nivel de asociación entre la información sobre riesgo de consumo de drogas en los adolescentes escolarizados de la provincia de Córdoba con el consumo y/o experimentación de sustancia psicoactiva. El tipo de estudio que la autora utilizó fue observacional, analítico y de correlación mediante la aplicación de encuestas para poder obtener datos sobre conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con el uso de droga, mismas que se aplicaron a una muestra representativa de la población residente habitual de un área geográfica, con énfasis en la población adolescente (12-17 años) y adulta, o sea, de 18-69 años.

La importancia de investigar la efectividad de las campañas de prevención de abuso de drogas es poder adaptarlas según los resultados obtenidos. Así mismo los autores expresan que los programas de prevención deben ser adecuados para cada contexto y para cada población a la que van dirigidos. La autora concluye mencionando que la prevención requiere de un abordaje multidisciplinario e interdisciplinario, dirigidos a disminuir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección. Relevamientos de este tipo son de utilidad para implementar estrategias de prevención de la adicción en estos jóvenes, y será de ayuda en la realización de nuevos estudios para evaluar el impacto de las intervenciones en este campo. Otra investigación de gran valía para el desarrollo del presente estudio fue la realizada por García (2003) denominada; consumo de drogas en adolescentes: diseño y desarrollo de un programa de prevención escolar.

El principal objetivo del estudio fue conocer las tendencias de consumo en una muestra representativa de adolescentes del Municipio de Majadahonda perteneciente a la Comunidad de Madrid, con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años. Para posteriormente realizar

un diseño y elaboración del programa escolar de prevención de drogodependencias adaptado al municipio de Mahadahonda que cumpla los principios que establecen el PNSD y el NIDA (1997) y que tenga en cuenta, tanto los patrones de consumo de la muestra como sus variables predictoras, todo ello enmarcado dentro de un marco teórico que ha demostrado su eficacia en la explicación del fenómeno de las drogodependencias: la Teoría del Desarrollo Social.

El programa fue diseñado bajo un enfoque psicosocial y considera variables de diversa índole (biológico-evolutivas, psicológicas, grupales y escolares) que han mostrado su relevancia en los análisis previos. Se consideró importante citar la investigación anterior, puesto que, el Plan de Intervención Social para prevenir el consumo de drogas muestra conceptos similares y una estructura interesante para ser replicada.

Por otra parte, (Mosquera, 2013), realizó un programa de prevención primaria del consumo de drogas en niños y adolescentes de 12 a 15 años del colegio ITE enfocado en entrenamiento de habilidades sociales y la creación de grupos élite en Guayaquil – Ecuador. El objetivo de la investigación fue diseñar un programa de prevención primaria del consumo de drogas en niños y adolescentes de 12 a 15 años de edad.

El estudio se realizó bajo un método analítico con enfoque cualitativo dando principal hallazgo que el incremento de consumo y las diversas formas de hacerlo, las innovaciones en cuanto a la creación de drogas, ha crecido de manera vertiginosa, involucrando mujeres y niños cada día de menor edad, dejando beneficios dentro de la economía del mundo; y un deterioro social. La pérdida de valores, la desintegración de las familias los niveles de pobreza, seguridad pública son uno de los tantos factores que conducen al adolescente al consumo. Lo sobresaliente del trabajo de Mosqueira, es la identificación de causas reales ante el consumo de drogas y las principales consecuencias, lo que corrobora que la falta de comunicación en la familia y la influencia del entorno social, llevan a los adolescentes al consumo de drogas.

En Bolivia, se han realizado diversos estudios sobre el consumo de drogas en adolescentes con la finalidad de crear estrategias de prevención y disminuir esta enfermedad social. Achá (2014) realizó un artículo denominado consumo y consumidores de drogas en

Bolivia, en el cual el autor realizó un importante análisis sobre la legislación, además del plan nacional de prevención dando como principal resultado que el consumo es considerado una desviación que no diferencia entre el consumo problemático y el no problemático; el consumidor viene a ser un desviado cuyo tratamiento responde a una noción de peligrosidad, además de que existe una fuerte estigmatización social de los consumidores que se aprecia en los medios de comunicación, por lo tanto, no se han dado las posibilidades de debatir sobre una política de drogas que esté basada en los Derechos Humanos y en la reducción de daños.

Por lo que las principales recomendaciones del artículo se basan en la necesidad de avanzar hacia un cambio del enfoque actual, que solamente criminaliza y estigmatiza a los consumidores de drogas de uso ilícito, sin haber aportado a una reducción de los índices de consumo, además de necesitar una política de drogas que tome en cuenta los derechos de los consumidores y, en ese sentido, es prioritario supervisar los programas de tratamiento y rehabilitación que se imparten desde el Estado y desde iniciativas privadas. El artículo de Achá, demuestra las falencias legales en derechos humanos y el estigma social existente en el País hacia los consumidores, sin pensar que solo son víctimas del medio.

En Pando, el tema de drogadicción ha tomado mayor relevancia en los últimos años, puesto que se ha vuelto frecuente ver en los informativos noticias sobre venta y consumo de drogas sobre todo en las unidades educativas donde las principales víctimas son los adolescentes.

Un trabajo de investigación importante, fue el realizado por Quiñonez (2010), denominado consumo de droga lícita e ilícita en adolescentes de la unidad educativa San Francisco de Asís nivel secundario, realizado en la ciudad de Cobija, el estudio fue realizado bajo una metodología descriptiva con enfoque cualitativo y cuantitativo el mismo que reflejó que los adolescentes se inician en el consumo de drogas a los 12 años y la gran mayoría (80%) adquiere el vicio del alcohol, el tabaco y el pitillo. Según la investigación, el principal factor es social, puesto que la influencia del grupo social al que pertenecen de alguna forma lleva a los adolescentes al consumo. No habiendo otras investigaciones sobre consumo de drogas en la región pandina, se puede mencionar que, si bien la investigación tiene 10 años de

antigüedad, el dato que proporciona, da a entender que el consumo de drogas se ha debido incrementar en los últimos años, lo cual es preocupante y debe poner en alerta a autoridades del medio para incorporar medidas preventivas mediante la intervención social.

3.2.2. Base Conceptual

La base conceptual explica el significado de las categorías de análisis que se identificaron en la investigación para mejor entendimiento del significado de cada una con base en el objeto de estudio.

3.2.2.1.Drogas

La Organización Mundial de la Salud, define la palabra droga en:

Término de uso variado. En medicina se refiere a toda sustancia con potencial para prevenir o curar una enfermedad o aumentar la salud física o mental y en farmacología como toda sustancia química que modifica los procesos fisiológicos y bioquímicos de los tejidos o los organismos. De ahí que una droga sea una sustancia que está o pueda estar incluida en la Farmacopea. En el lenguaje coloquial, el término suele referirse concretamente a las sustancias psicoactivas y, a menudo, de forma aún más concreta, a las drogas ilegales. Las teorías profesionales (p. ej., “alcohol y otras drogas”) intentan normalmente demostrar que la cafeína, el tabaco, el alcohol y otras sustancias utilizadas a menudo con fines no médicos son también drogas en el sentido de que se toman, el menos en parte, por sus efectos psicoactivos. (1994, p. 33)

En el entorno social, se conoce el término “droga” como sustancias que son peligrosas y nocivas para la salud.

a) Drogas lícitas

Para la sociedad más conocidas como fármacos, puesto que se adquieren en una farmacia las drogas lícitas son las “que están legalmente disponibles mediante prescripción médica o en algunas ocasiones también sin ella, en una determinada jurisdicción” (OMS, 1994, p.34). Cabe recalcar que dentro de las drogas lícitas están considerados el tabaco y el alcohol puesto que su comercialización está autorizada en todo el territorio nacional, estas drogas lícitas pueden llegar a ser nocivas y adictivas.

b) Drogas Ilícitas

La definición de droga ilícita por la Organización Mundial de la Salud, define que son “todas las sustancias psicoactivas como cualquier sustancia que, al interior de un organismo viviente, puede modificar su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras. Incluye el alcohol, el tabaco y los solventes” (2001, p. 2). Es decir, que es toda sustancia que produce algún tipo de daño o alteración de cualquier tipo en quien la consume.

Por otra parte, las convenciones de la Organización de las Naciones Unidas mencionan que:

Para el control de drogas no establecen una distinción entre drogas legales o ilegales; sólo señalan el uso como lícito o ilícito. En general se emplea el término droga ilegal o ilícita al hablar de aquellas que están bajo un control internacional, que pueden o no tener un uso médico legítimo, pero que son producidas, traficadas y/o consumidas fuera del marco legal (2010, p.1).

Puede que la droga, no sea adictiva o no produzca alguna alteración en el organismo sino al contrario, sea benéfica, pero si esa droga no está autorizada para su comercialización se convierte en droga ilícita.

3.2.2.2. Tipos de drogas adictivas

Para un mejor entendimiento de las drogas adictivas, que son peligrosas para el consumo humano la (OMS, 2001) clasifica en grupos estas drogas, tomando en cuenta las reacciones y efectos que estas producen en el organismo.

La clasificación se da en la siguiente manera:

- c) **Opiáceos:** A esta clasificación se enfatiza la morfina, que es el principal ingrediente del opio, de donde proviene la denominación de opiáceos para estas sustancias. El opio contiene, además de morfina, otras sustancias que alteran la percepción y la conciencia, entre ellas la codeína, muy utilizada como anti doloroso y antitóxico. Todas estas sustancias pueden aliviar el dolor, producir agradables estados de indiferencia y sueño.

d) Depresivos: En este grupo figuran el alcohol, una gran variedad de sedantes e inductores de sueños, entre otras sustancias. Todas estas sustancias producen cierta somnolencia, con acción sedante y relajación agradable, pero también pueden producir inhibición y pérdida del control como resultado de sus efectos en el cerebro. En este grupo se incluyen: la morfina, heroína, metadona, codeína, glutemida, pentobarbital, secobarbital y la combinación de estas dos últimas sustancias.

e) Estimulantes: La cocaína es una de las principales drogas pertenecientes a este grupo. Produce un estado de exaltación y sensación de hambre y hace desaparecer la fatiga. La cocaína, las anfetaminas y otros productos sintéticos pueden causar una gran excitación y trastornos. Millones de personas en todo el mundo toman café y te, que contienen cafeína.

Se trata de estimulantes que alivian la fatiga ligera, pero su mecanismo de acción en el organismo es muy distinto del de la cocaína y las anfetaminas. Otra sustancia similar es el khat, de consumo frecuente en países como Etiopía, Somalia, etc. El Khat es un arbusto cuyas hojas se mascan para tragar el jugo que sueltan. En este grupo también se encuentran el dextro anfetaminas y metanfetaminas.

f) Alucinógenos: En este grupo están sustancias como el LSD, la mezcalina, el peyote, psilocibina, psilocina, el DMT (dimetiltriplamina), el STP y otras sustancias sintéticas o derivadas de plantas. Esos productos pueden inducir estados psicológicos muy complejos, entonación, alucinaciones y otros efectos.

g) Solventes orgánicos: Hay otras sustancias narcóticas agrupadas bajo el nombre de Solventes Orgánicos. Las más conocidas de este tipo son: Gomas de aviones, pegas sintéticas, gasolina, aerosoles líquidos y quita manchas.

3.2.2.3 Drogadicción

Se conoce que ninguna adicción es sana para el ser humano, y la drogadicción es la peor de todas.

La drogadicción, drogodependencia o también llamada dependencia a sustancias psicoactivas es la imperiosa necesidad que una persona tiene por consumir bebidas con contenido alcohólico u otra clase de drogas (marihuana, cocaína, inhalantes, tranquilizantes, alucinógenos, etc.). Esta necesidad no desaparece a pesar de que la persona consumidora o usuaria sufra las consecuencias negativas producidas al momento de consumirlas o después de dejar de usarlas. Se trata más de una necesidad Psicológica que Física (Chesta, Ferreira, Leiva, Urrea y Vallejos, 2002, p.2)

Puede que no lo sepamos, pero nos hagamos adictos a alguna droga, ya sea esta farmacológica o no. Toda adicción debe ser tratada por especialistas, puesto que al convertirse en una necesidad, no hay mucha probabilidad que el adicto lo deje de ser por iniciativa propia.

a) Factores del consumo de drogas

Analizar cuáles son los factores que tienen los seres humanos para consumir drogas, lleva a inmediatamente enfocar los factores individuales, biológicos, sociales, ambientales, entre otros. (Chesta et. al. 2002) mencionan que la forma de adicción se centra en la procura de alcanzar un estado de confort y placer mediante el uso de la droga que se lo genere. Los autores señalan que los factores asociados al consumo de drogas se pueden explicar desde diversos ámbitos.

El psicodinámico es el factor que condice a hablar de la psicogenética, explica las adversidades conflictivas en las diferentes etapas de desarrollo, con problemas no resueltos en la infancia que vienen a expresarse en la adolescencia, problemas de conducta, ausencia de valores, carencia de afecto, orfandad, presión de grupo y grado de consumo, traumas entre muchas otras que se pueden mencionar. (Chesta, et al. 2002, p.2).

La adolescencia y los diversos cambios que vienen en esta etapa tienen una serie de consecuencias positivas y negativas en los jóvenes, una de ellas es la experimentación de diferentes drogas.

b) Consecuencias del consumo de drogas

El consumo de drogas es un problema de salud pública que compete no solo a los consumidores sino a la comunidad en su conjunto. Las consecuencias de este consumo tienen efectos en la vida del consumidor y de las personas que le rodean puesto que, destruye hogares, familias, reputación y crea rechazo social.

Lo que hace que una adicción sea una adicción nociva es que se vuelve en contra de uno mismo y de los demás. Al principio se obtiene cierta gratificación aparente, igual que con un hábito. Su conducta empieza a tener consecuencias negativas en su vida. Las conductas adictivas producen placer, alivio y otras compensaciones a corto plazo, pero provocan dolor, desastre, desolación y multitud de problemas a medio plazo. (Chesta, et al. 2002, p. 3).

Las consecuencias negativas asociadas a las adicciones afectan en muchos aspectos de la vida. Es un mundo del cual difícilmente se puede salir, que solo ocasiona desgracia y tragedia en las personas y en las familias.

3.2.2.4. Definición de Adolescencia:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia como:

El periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia. En Bolivia de acuerdo al Código Niño, Niña y Adolescente se considera adolescente desde los 12 a 18 años de edad cumplidos. (2019, p.1)

Se dice que es la etapa más importante puesto que la transición de la niñez a la adultez acarrea consigo un sin número de conflictos. Los adolescentes suelen volverse rebeldes, impulsivos, vulnerables, frágiles y en algunos casos adquieren alguna adicción en esta etapa por el simple hecho de encajar en un grupo de pertenencia.

3.2.2.5. Prevención del consumo de drogas

Al decir la palabra prevención, automáticamente se viene a la cabeza que se quiere evitar algo, sin embargo, la prevención en el consumo de drogas es un poco más compleja y requiere perseverancia, paciencia, preparación y tolerancia además del seguimiento que requieren los usuarios.

La prevención del consumo de drogas, es un proceso educativo integral dirigido a enfrentar un problema ha existido siempre y seguirá existiendo, como es el abuso de las drogas y el alcohol. Además apoya el desarrollo personal y social, también busca modificar el ambiente social para enfrentar eficazmente el consumo de drogas. El propósito de toda la acción de prevención es sensibilizar acerca de los riesgos del consumo, enfrentar la presión social y acrecentar la responsabilidad respecto al problema. Al momento de hacer prevención no sólo depende de los organismos de control (carabineros, psiquiatras, asistentes sociales, investigadores) sino que es fundamental que se involucre el estado, la comunidad, la escuela y especialmente la familia, ya que es un problema que afecta a todos. (Chesta, et al. 2002, p.4).

Se pueden diseñar muchos programas de prevención contra el consumo de drogas, pero si no están como pilares fundamentales de ese programa la familia y la escuela, este programa puede que no tenga los frutos que se espera. Por lo que se deben analizar muy bien los componentes de la prevención.

3.2.2.6. Intervención Social

Se tiene entendido que la intervención social es la incorporación de un profesional en el área social en cuanto a problemáticas sociales se refiere. Por lo que Heinz manifiesta que:

La intervención social es un proceso sistemático y coherente que se lleva a cabo frente a problemáticas sociales no resueltas, que se desarrolla a través de acciones con carácter de educar y generar procesos organizativos, que llevan implícitos una ideología orientada fundamentalmente a la modificación y transformación de las maneras de ver, actuar y sentir de los individuos en su inserción social. Existe modalidades de intervención, ya sea desde arriba, por medio de organismos de planificación y del orden institucional o desde abajo, propiciada por las organizaciones comunitarias de base. (Heinz, 2001, p. 9).

Requiere tiempo, dinamismo, planificación previa y tenacidad, lograr una intervención social oportuna y adecuada. Por lo que en cuando al consumo de drogas, los profesionales en Trabajo Social son fundamentales en la prevención contra el consumo de drogas mediante la intervención social.

3.2.2.7. Programas sociales

Según Heinz los programas sociales son el “conjunto de servicios e intervenciones planificadas en las que participan trabajadores y trabajadoras sociales profesionales y que tiene

una naturaleza de ayuda, apoyo, esfuerzo promoción social y desarrollo humano” (2001, p. 12), valga enfatizar la importancia de que el equipo de trabajo sea en su mayoría ejecutado por profesionales en trabajo social, con apoyo de otras áreas como la psicológica, medica, pedagógica, nutricional o fisioterapéutica.

3.2.3. Bases Teóricas.

La estructura de base teórica de la investigación se enfoca en explicar el consumo de drogas y los medios preventivos para evitar este consumo en los adolescentes. Este apartado se compone por la Teoría Sociocultural del constructivismo, la Teoría de la conducta Problema y la Teoría del aprendizaje social.

3.2.3.1. Teoría Sociocultural del Constructivismo

Vygotsky (1896-1934) expresa en la Teoría Sociocultural del Constructivismo sobre la participación continua y activa de los menores con el ambiente que les rodea, siendo el desarrollo cognoscitivo fruto de un proceso colaborativo, sostiene que los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social y van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida. La teoría de (Vygotsky, 1934), explica que los niños replican lo que observa y captas de su entorno social afectivo, apropiándose de pensamientos y comportamientos que influyen en su desarrollo puesto que de esta apropiación va construyendo, su carácter, personalidad, autoestima. En síntesis, la teoría establece que el medio social en el desarrollo del niño, tiene mucho que ver con su aprendizaje ya sea este positivo o negativo, implicando ellos cambios de conducta y carácter además de los pensamientos.

Estas situaciones de aprendizaje se tratan de que exista aprendizaje por descubrimiento, experimentación y manipulación de realidades concretas, pensamiento crítico, diálogo y cuestionamiento continuo. Detrás de todas estas actividades descansa la suposición de que todo individuo, de alguna manera, será capaz de construir su conocimiento a través de tales actividades (Vygotsky citado en Catillo 2014, p.1).

Por lo que la teoría se resume en que la conducta, comportamiento, pensamiento y hasta la capacidad vienen de la formación que se dan en las distintas etapas de desarrollo de una persona y que de ello depende si esta persona será de bien o mal a la sociedad.

3.2.3.2. Teoría de la Conducta Problema

Jessor y Jessor (1977-1980) desarrollaron esta teoría para explicar el consumo excesivo de drogas y alcohol en las personas, centrándose con mayor énfasis en el consumo de marihuana.

Los autores insinúan que la perspectiva del uso de drogas puede pronosticarse en base a la conducta del individuo por la propensión general del individuo hacia la conducta problema. La teoría de la conducta problema se basa en tres sistemas explicativos interrelacionados y organizados entre sí:

- a) la personalidad (factores cognitivos que reflejan el significado y la experiencia social, como son los valores, las expectativas, las creencias, las actitudes y las orientaciones hacia sí mismo y hacia los otros).
- b) el ambiente (factores que pueden ser conocidos o percibidos teniendo significado para la persona como son los apoyos, influencia, controles, modelos y expectativas de los otros).
- c) la conducta (resultado de la interacción de la personalidad y la influencia ambiental, se entiende por conducta los propósitos aprendidos socialmente, funciones o significados).

La teoría también expresa que existen variables antecedentes que incluyen, tanto las características demográficas (la educación, ocupación y religión de los padres y la estructura familiar), como el proceso de socialización (la ideología parental, el clima familiar, la influencia de los iguales y la influencia de los medios de comunicación).

Desde esta teoría, el consumo de drogas queda explicado a dos niveles: a nivel distal, por un bajo apoyo y control parental, un bajo control de los iguales, baja compatibilidad entre los padres, expectativas de los iguales y baja influencia de los padres sobre los iguales; a nivel próximo, por una baja desaprobación parental de la conducta problema, tener muchos modelos de amigos consumidores y una alta. (Jessor y Jessor, 1980, p.122).

3.2.3.3. Teoría del aprendizaje social

La Teoría de Bandura (1969, 1977), compone los principios del condicionamiento clásico y condicionamiento operante para explicar el comportamiento humano (aprendizaje, mantenimiento y abandono de la conducta) y las corrientes psicológicas actuales donde prevalece el papel de la cognición (creencias, actitudes y pensamientos).

En este caso, el consumo de sustancias se conceptualiza como una conducta intencional, funcional y socialmente aprendida a través de un proceso de modelado y reforzamiento, además de la interacción de otros factores personales y socio ambientales. A través de estas influencias, el joven aprende que el fumar, el beber o el consumir drogas es una práctica común entre los que le rodean y, por lo tanto, es algo socialmente aceptable y necesario si se pretende conseguir cierto reconocimiento entre sus iguales, incrementando, así, de forma paralela, su susceptibilidad ante las influencias sociales. (Bandura, 1977, p. 32).

Se puede mencionar que si bien, parte de las decisiones que tome el adolescente en cuanto al consumo de drogas, mucho dependerá de cómo haya sido formado en las etapas de su desarrollo infantil, los principios que tenga y de cuanta valía le otorgue a su familia y a entorno social. Sin embargo, puede que la presión social que ejercen sus iguales incida mucho en estos aspectos y lo inclinen a consumir drogas.

CAPITULO IV

DIAGNÓSTICO

La aplicación de encuestas dirigidas a estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa José Manuel Pando, quienes comprenden un rango de esas entre 12 a 17 años. El tiempo de duración fue de 50 días calendario de la gestión 2019. Los principales hallazgos se describen a continuación.

Las categorías de análisis se enmarcar en el conocimientos y percepción que tienen los estudiantes sobre las drogas, continuando con el tipo de drogas que pueden consumir los estudiantes, las causas de este consumo y la frecuencia con la que consumen.

4.1. Conocimiento sobre las drogas

4.1.1. Nivel de conocimiento

Es de gran importancia analizar la profundidad del conocimiento que tienen los jóvenes a cerca de las drogas, esto puede indicar que se informan o han sido informados debidamente para su prevención, o también puede indicar que conocen sobre drogas por que han llegado a consumirlas.

El siguiente grafico refleja que el 85 % de los estudiantes tienen conocimiento sobre las drogas, información que fue percibido entre sus compañeros, amigos de barrio, familiares o a través de las redes sociales, un 13% indica no haber escuchado hablar sobre ningún tipo de drogas, afirmación que interesante de analizar, puesto que, pertenecen al mismo grupo de referencia, es decir tienen los mismos amigos y frecuentan a las mismas personas, por lo que se consideras que los encuestados omitieron información. El restante 2 % prefirió omitir la pregunta y no responder.

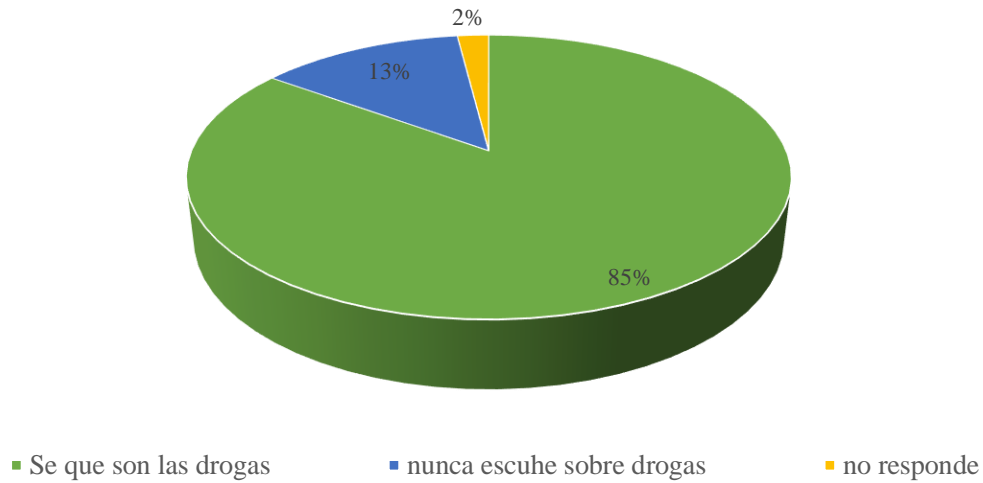


Figura 1 Nivel de conocimiento sobre drogas
Fuente: Elaboración propia, 2020.

4.1.2. Diferenciación entre drogas licitas o ilícitas

Anteriormente se describió la diferencia entre drogas licitas e ilícitas, siendo las drogas licitas, las que están disponibles a la comercialización libre, ya sean fármacos o cigarrillos y alcohol, estos dos últimos censurados a menores de 18 años de edad, pero sin ningún control en su comercialización. Las drogas ilícitas serían todas aquellas que ingresan al país de forma ilegal y que son traficadas para el consumo, estas serían los estupefacientes alucinógenos y nocivos para la salud y son prohibidas (cocaína, marihuana, crack, entre otros).

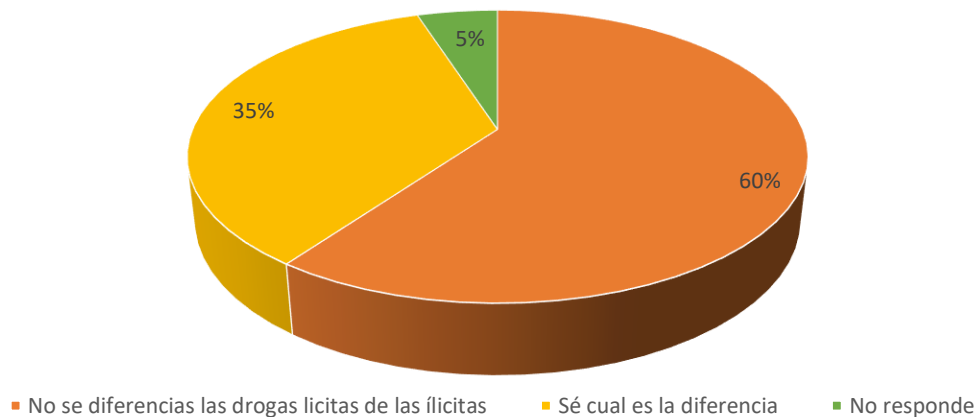


Figura 2 Diferenciación entre drogas licitas e Ilícitas
Fuente: Elaboración propia, 2020.

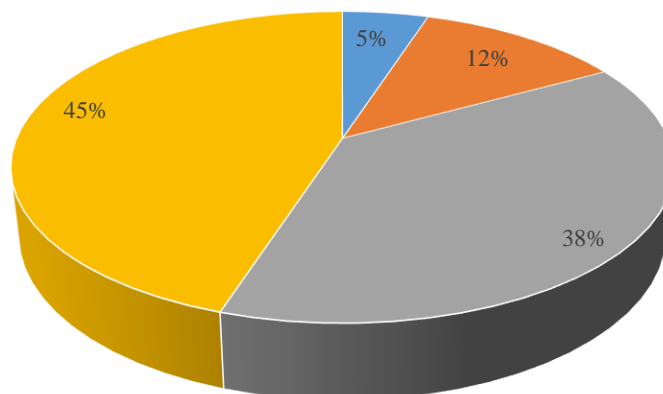
Se les consulto a los encuestados si conocían la diferencia entre drogas lícitas e ilícitas a lo cual el 35% respondió que saben esta diferencia dando ejemplos de ello y un 60% indico que no conocen ni saben diferenciar las drogas lícitas de las ilícitas. El restante 5% no responde.

Es importante que los adolescentes conozcas y aprender a diferenciar las drogas lícitas e ilícitas, además de entender la ilegalidad de las ultimas, sería una medida preventiva que apoyaría en la construcción del conocimiento que se forman sobre las drogas y su carácter normativo. Esta información debería ser inculcada en los establecimientos educativos y en el hogar para reforzar conocimientos. Según los datos de las figuras 1 y 2, el conocimiento que tienen los estudiantes es escaso, puesto que ellos consideran en su mayoría que solamente existen drogas ilícitas, es decir, que a todo lo que se denomine droga es de por sí ilegal. Siendo esta una idea herrada puesto que al comprender la diferenciación, comprenderán también las consecuencias de su uso.

La siguiente figura expresa el conocimiento de los estudiantes a cerca de la variedad de drogas que existen en el medio, de las cuales ellos tienen conocimiento y en algunos casos según expresaban han visto o consumido. Lo que llamó la atención al aplicar la encuesta, es que, en esta parte mostraron emoción al contestar, puesto que como se puede observar en la figuro 3, la mayoría conoce la variedad que circula entre los estudiantes, incluyendo fármacos que también son utilizados por los consumidores y combinados para una acción más profunda. Se les consulto verbalmente cuales serían estos fármacos a lo que algunos comenzaron a enlistar, Neuril, Clonazepam y Diazepan entre otros.

Cabe aclarar que esta consulta no estaba dentro de las preguntas señaladas en la encuesta, sin embargo se incluyen los fármacos alucinógenos por aporte de los propios encuestados. La clasificación a la que el 45% respondió tener conocimiento se compone por el alcohol, cigarrillos, macoña (marihuana), pitillo (crack), cocaína y fármacos alucinógenos, un 38% tienen solo conocimiento de que existen en el medio el alcohol, cigarrillo, macoña (marihuana), pitillo (crack) y cocaína, mientras que un escaso 12% solo conoce de la existencia del alcohol, cigarrillos, macoña (marihuana) y pitillo (crack). Solo un 5 % de los encuestados desconoce de la existencia de las drogas mencionadas, obviando al alcohol, cigarrillos y la macoña (marihuana).

Es importante aclarar que la palabra “macoña” es un término brasileiro que utilizan los estudiantes para nombrar la marihuana, puesto que en el idioma portugués esta se pronuncia de esa manera. El término “pitillo” obedece a un seudónimo que los consumidores de la región le dieron a los cigarrillos compuestos de tabaco y pasta base de cocaína más conocida como crack.



- Alcohol, cigarrillos y macoña (marihuana)
- Alcohol, cigarrillos, macoña (marihuana), pitillo (crack)
- Alcohol, cigarrillo, macoña (marihuana), pitillos (crack) y cocaína
- Alcohol, cigarrillos, macoña (marihuana), pitillo (crack), cocaína y farmacos que son alucinogenos

Figura 3 Variedad de drogas que conocen

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Es importante aclarar que si bien el alcohol y los cigarrillos son drogas licitas, los encuestados las identifican como ilegales, debido a la restricción que existe de su expendio a adolescentes y menores de 18 años, sin embargo, se conoce que está restricción no se aplica puesto que no existe un control permanente en tiendas, bares y lugares en donde se comercializan estos productos, siendo de acceso libre y directos para niños y adolescentes, considerándose una de las grandes falencias de las políticas antidrogas.

Las drogas ya no son un tema restringido en la sociedad y debería ser un tema de interés para las unidades educativas, puesto que, a mayor información, mejor se daría la prevención. Pero, al contrario, los mismos estudiantes mencionan que si alguna vez tuvieron charlas educativas sobre las drogas y sus consecuencias fue porque personas externas fueron a su establecimiento a brindar esta información, actividad de la que recuerdan haber participado en 2 oportunidades nada más.

Al no tener el conocimiento adecuado de los efectos del consumo de drogas los estudiantes se ven más vulnerables ante el consumo, puesto que la curiosidad y la presión de quienes consumen los seduce y en muchos casos terminan consumiendo drogas.

4.1.3. Uso y consumo de drogas en los adolescentes

Como se mencionó anteriormente, la adolescencia es una de las etapas más delicadas y difíciles de la vida, puesto que al atravesar por la transición entre la niñez y la adultez surgen cambios biológicos y psíquicos en las personas. Como menciona Harper.

Los adolescentes pueden estar comprometidos en varias formas con el alcohol y las drogas legales o ilegales. Es común el experimentar con el alcohol y las drogas durante la adolescencia. Desgraciadamente, con frecuencia los adolescentes no ven la relación entre sus acciones en el presente y las consecuencias del mañana. Ellos tienen la tendencia a sentirse indestructibles e inmunes hacia los problemas que otros experimentan. El uso del alcohol o del tabaco a una temprana edad aumenta el riesgo del uso de otras drogas más tarde. Algunos adolescentes experimentan un poco y dejan de usarlas o continúan usándolas ocasionalmente sin tener problemas significativos. Otros desarrollarán una dependencia, usarán luego drogas más peligrosas y se causarán daños significativos a ellos mismos y posiblemente a otros (1999, p.2).

Lo peligroso de experimentar con drogas en la adolescencia es que de a poco el adolescente se va a metiendo en un túnel del cual muchas veces es imposible salir, lo cual destroza su futuro y su entorno. Se les consulto a los estudiantes mediante la encuesta, si en alguna ocasión había consumido alguna droga incluyendo el alcohol y los cigarrillos dándoles opciones que incluyen las drogas que ellos mencionaron en la clasificación que conocen.

Sin embargo, el 73% no respondieron a la interrogante, 13 % mencionaron haber consumido macoña (marihuana) junto a alcohol y cigarrillos, 7% admiten haber fumado pitillo (crack) y un 7% mencionaron que solamente han probado alcohol y cigarrillos.

Es decir que los estudiantes de algún otra manara buscaban como poder consumir estos tipos de drogas, que nos les permitían llevar una vida saludable y sana, para su aprendizaje en su educación.

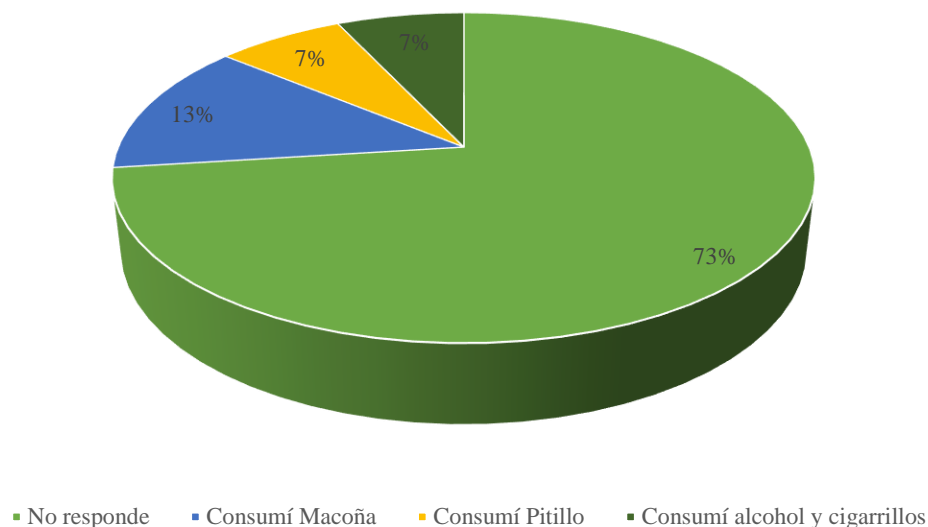


Figura 4 Tipos de drogas que consumen los estudiantes

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Se comprende perfectamente que los estudiantes encuestados no expresen con sinceridad los que hacen o lo que hayan experimentado, ante una persona adulta desconocida. Sin embargo el regente de la unidad educativa menciona que constantemente encuentran bolsitas de marihuana y pitillos en las mochilas de los estudiantes, en especial en los de 4°, 5° y 6° de secundaria, inclusive varias veces la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) ha asistido a la unidad educativa a hacer batidas encontrando drogas que los estudiantes llevan a vender, mencionando además que esa situación no era una novedad y que se había dado en reiteradas ocasiones (Jerónimo, comunicación personal, 14 octubre, 2019).

La figura, no concuerda con los datos obtenidos de los propios estudiantes, por lo que se puede deducir que sí existen consumidores entre los estudiantes y en algunos casos como menciona el entrevistado hay los que comercializan las drogas al interior del establecimiento educativo son los propios estudiantes. Se consultó a los estudiantes cual es la frecuencia del consumo de drogas, puesto que es importante saber que tan sumergidos están en la adicción y que tipo de apoyo tendrían que recibir mediante la intervención social. A los cual el 33% mencionó solo haber consumido drogas una sola vez, 25% admitieron haber consumido menos de cinco veces, 15% dicen haber consumido drogas en más de cinco ocasiones y 27% no

respondieron. Cabe destacar, que varios afirmaron haber consumido drogas, después de que se les comunico que la encuesta no tendría que llevar el nombre, por lo que, se sintieron más cómodos, sin embargo, un porcentaje considerable no respondió a varias preguntas en cuanto el uso y consumo de drogas, lo que lleva a analizar que son esos los estudiantes que necesitan ms apoyo para poderse expresar y vencer cualquier problema por el que estén atravesando.

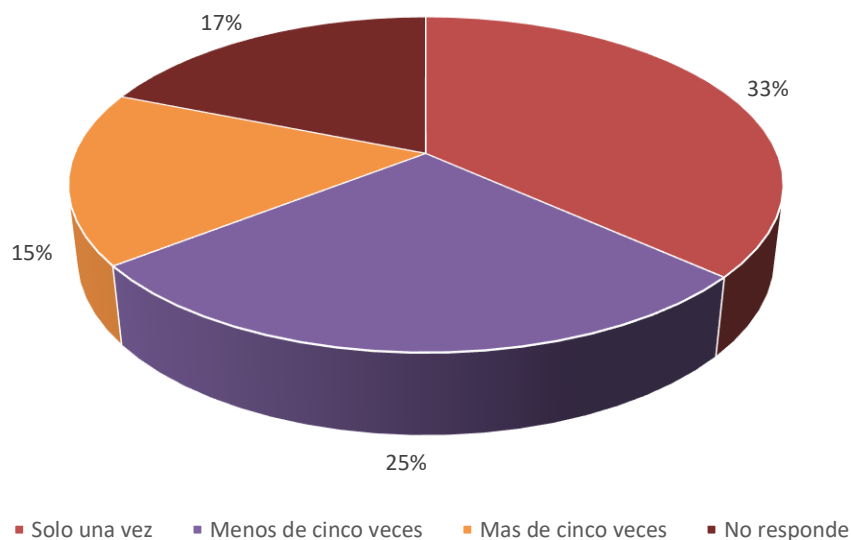


Figura 5 Frecuencia del consumo de drogas

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Quien experimenta con drogas por primera vez, tienen en sus manos la decisión de no volverlas a consumir. Sin embargo el hecho de haber probado drogas en más de una ocasión y repetir esta acción, es considerado como un consumidor el cual con el paso de tiempo puede llegar a abusar del consumo y convertirse en un adicto. Mucho depende de la detección temprana del consumo, para poder ayudar a los adolescentes. Como menciona Rojas:

Hay ciertas características de la personalidad y el comportamiento de los adolescentes que pueden servir de indicadores cuando están involucrados en el abuso o dependencia a sustancias, como son los factores ambientales que influyen en el desarrollo de la habituación, como el rendimiento y abandono de los estudios, apatía, déficit motivacional, alejamiento de la familia, actitud pro consumo, cambios en el carácter, pocas actividades extraescolares y la débil comunicación con los padres, porque los adolescentes consumidores son más proclives a experimentar altas tasas de ansiedad y depresión, frente a los que no consumen sustancias (2013, p. 28).

Las señales que el adolescente que consume drogas emite son perceptibles desde el primer momento, puesto que, cambia absolutamente todo en su comportamiento, además de cambiar también físicamente.

4.1.3. Obtención de las drogas

Obtener drogas, se ha vuelto cada vez más fácil para los adolescentes. Esta situación puede deberse al aumento del narcotráfico, al sitio en el cual se encuentran, el entorno del cual se rodean, la falta de información sobre las consecuencias del consumo de drogas, los precios de las drogas accesibles para los adolescentes, entre otros. Ante esta situación el entorno familiar y el entorno educativo, juegan un papel fundamental, puesto que, son ellos quienes deben explicar a profundidad y con respaldo científico el daño que pueden ocasionar las drogas. Además de llevar un control minucioso de los adolescentes, sus actividades, su entorno de amistades, control de horario y límites.

Al consultar a los estudiantes cómo obtuvieron las drogas que dicen haber consumido, El 16 % indican que consiguieron la droga con amigos dentro del colegio, 16% menciono haber consumido por un obsequio de amigos fuera del colegio, 7% agregó que la obtención la hicieron por personas desconocidas que se sitúan alrededor del colegio la jornada entera y 61% no respondió.

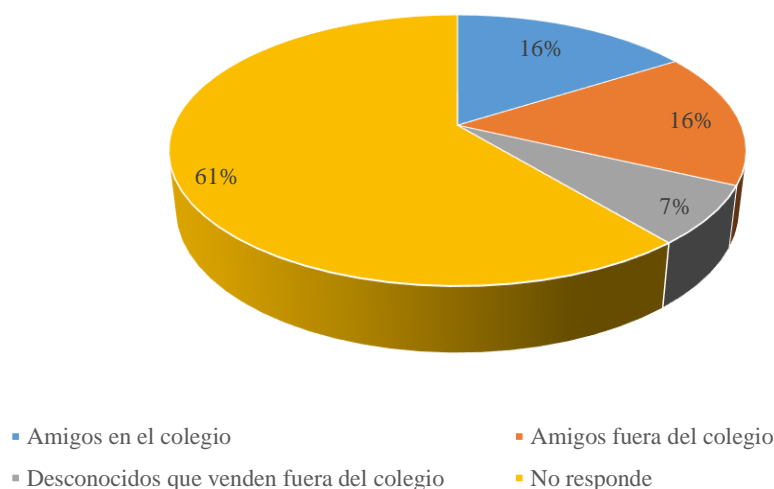


Figura 6 Cómo obtuvieron la droga

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Aunque a los adolescentes les parezca que consumir drogas no será un problema posterior, mucho va a depender de las relaciones sociales y de la toma de decisiones en ellos. Si bien es cierto que no todos los adolescentes que consuman drogas se conviertan en posteriores drogadictos, la (OMS, 1994) manifiesta que solamente 4 de cada 10 niños o adolescentes que prueban drogas, no las vuelven a consumir, lo que nos indicaría que 6 niños o adolescentes volverán a consumir algún tipo de droga y de ellos es muy probable que 3 adquieran una adicción hasta su adultez.

La adicción a las drogas na enfermedad primaria, progresiva y mortal. Se le dice primaria puesto que esta palabra significa "primera" o que aparece en primer lugar. Muchas personas piensan que la adicción a las drogas aparece después o es consecuencia de algún problema como lo es alguna enfermedad mental, un "trauma" sufrido durante la niñez o cosas similares. Si así fuera diríamos que es una enfermedad secundaria, esto es, que es una consecuencia directa de otro problema mental o emocional, o sea que primero apareció el problema mental y después, como resultado, vino la adicción a las drogas. Esta es una idea algo anacrónica y no completamente cierta. (Chesta, et al. 2002, p.2).

Es importante reconocer que cualquier tipo de adicción es una enfermedad y que esta puede tener una o varias causas, sin embargo, lo importante es no centrarse en las causas, sino en cómo rehabilitar a la persona adicta.

4.1.4. Causas del consumo de drogas

Son muchas las causas por las cuales los adolescentes caen en el consumo de drogas. Saavedra (2019) manifiesta que las causas para el consumo de drogas pueden ser biológicas, psicológicas, sociales y espirituales, las cuales se explican a continuación:

- Causas biológicas: trata de la predisposición biológica y genética en algunos casos al consumo de drogas, ya sea porque es tiene algún familiar que haya consumido algún tipo de droga en forma continua o porque en el embarazo la madre haya consumido alguna droga.
- Causas psicológicas: son las particularidades en lo que concierne a los problemas en el carácter, personalidad y temperamento, así como las dificultades para asumir sus responsabilidades o tienen una baja tolerancia a la frustración, tomando como herramienta de escape el uso de drogas, puesto que, el consumo causa placer y les hace olvidar sus frustraciones.

- **Causas Sociales:** Trata de la debilidad a la presión social que les dice que no tiene nada de malo el probarlo y su disponibilidad está a la mano en el caso del alcohol y cigarrillo, ni qué decir de la marihuana, cocaína entre otras sustancias que las expenden cerca de los centros educativos, a ellos se le suman los medios de comunicación y redes sociales que constantemente normalizan el uso de drogas.
- **Causas espirituales:** estas causas hacen referencia a los objetivos de vida que tiene la persona, pues si carece de ellos no llega a darle un verdadero sentido a su existencia y vive por vivir, sin mayor preocupación.

Los adolescentes que consumen drogas y se hacen adictos a ellas, tienen la noción que la podrán dejar en cualquier momento, cuestión que tiene muy poca probabilidad de suceder, puesto que toda adicción va en ascendencia con el pasar el tiempo y esto escapa completamente del control de sí mismo.

Se les consulto a los estudiantes encuestados, sobre su opinión acerca de las posibles causas por las cuales un adolescente consume drogas a partir de su experiencia personal.

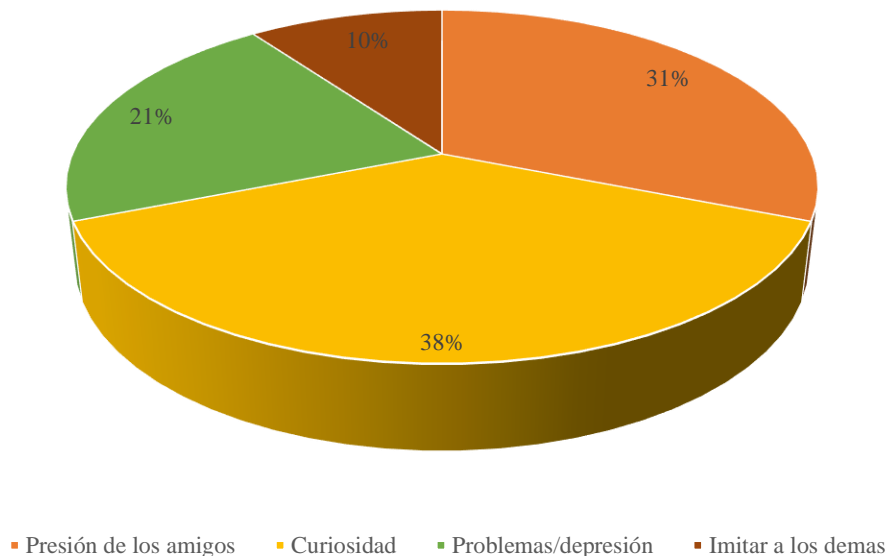


Figura 7 Causas del consumo de drogas

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Según expresaron los estudiantes, el 38% probó drogas por curiosas, un 31% realizó esta acción debido a la presión social que ejerció su grupo social de pertenencia, 21% manifestaron que si consumieron drogas fue para escapar a sus problemas y debido a la depresión y un 10% emitieron que solo consumieron drogas por el hecho de imitar a los demás, o como popularmente ellos expresan “para estar en la misma onda”. Con estos datos se hace evidente la enorme necesidad que existe en poner en marcha un plan de intervención social contra las drogas en las unidades educativas teniendo como pilar fundamental la comunicación e información oportuna, clara y precisa de forma constante y continua.

4.1.5. Consecuencias del consumo de drogas

Las consecuencias sobre el consumo de drogas no se ven visibilizan a corto plazo, estas consecuencias el adicto las siente a largo plazo, cuando cambia su estado físico, cuando su familia lo abandona o cuando pierde todo lo que tenía.

El consumo de drogas, legales e ilegales, constituye un problema de salud pública muy importante. Los riesgos y daños asociados al consumo varían para cada sustancia. Además, es necesario tener en cuenta las variables personales como el grado de conocimiento o experiencia del usuario, su motivación, etc. y las propiedades específicas de cada droga, así como la influencia de los elementos adulterantes. Lo que hace que una adicción sea una adicción nociva es que se vuelve en contra de uno mismo y de los demás. Al principio se obtiene cierta gratificación aparente, igual que con un hábito. Pero más temprano que tarde su conducta empieza a tener consecuencias negativas en su vida. Las conductas adictivas producen placer, alivio y otras compensaciones a corto plazo, pero provocan dolor, desastre, desolación y multitud de problemas a medio plazo (Chesta et al. 2001, p. 8).

Las consecuencias del consumo de drogas no tienen efectos positivos, sino al contrario, todos sus efectos son negativos y nocivos en todo sentido para quien las consume, no solo produciéndose daños a sí mismo, sino también a su entorno.

Se les consulto a los estudiantes sobre el conocimiento que tienen acerca de las consecuencias del consumo de drogas a lo cual el 42% menciono que la adicción ocasiona algunas enfermedades, no sabiendo explicar cuáles. El 24% menciono que la peor consecuencia que tiene consumir drogas es ir a la cárcel, mientras que el 21% no sabe las consecuencias y 9% no respondió.

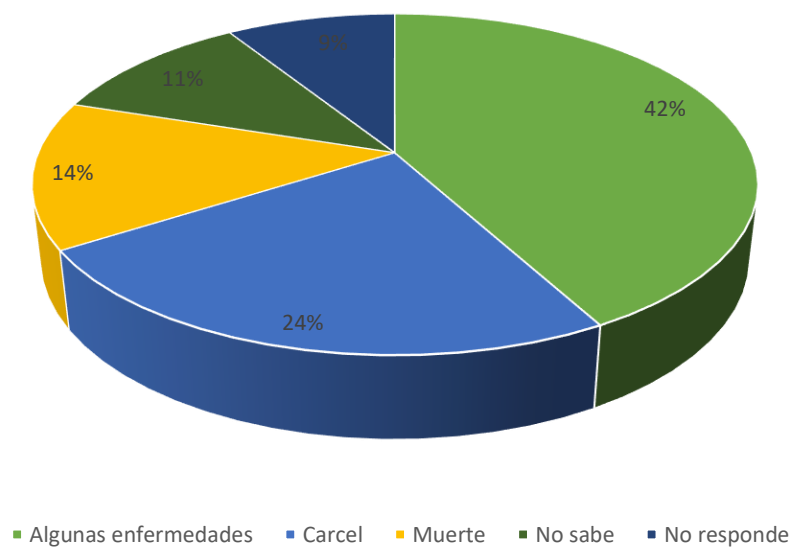


Figura 8 Consecuencias del consumo de drogas

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Los datos de la figura 8, reflejan la falta de información existente en los estudiantes sobre el consumo de drogas, que, si bien reconocen y clasifica, no tienen el conocimiento a profundidad sobre las consecuencias reales.

Los estudiantes encuestados que respondieron en la mayoría de las interrogantes, lo hicieron sin presión y con la explicación precisa en cada una de ellas. Sin embargo, se ha observado en base a las respuestas que los encuestados no tienen la información precisa en cuanto a las consecuencias que conlleva el consumo de las mismas. Sin importar su impacto las drogas son drogas, eso no cambiara, tampoco desaparecerán, pero si se puede.

4.1.6. Involucramiento de los padres/madres de familia en la temática de consumo de drogas

Se logró contactar a tres padres/madres de familia de estudiantes de la unidad educativa José Manuel Pando, que accedieron a ser entrevistados/as. Se percibió que los progenitores son reacios a brindar información acerca del consumo de tabaco u otras sustancias adictivas que actualmente ingieren los adolescentes.

Se les consulto a los padres/madres de familia sobre el conocimiento que tienen sobre el consumo de drogas, además de consultarles el tipo de orientación que les brindan a sus hijos y el control que imparten en ellos.

4.1.7. Conocimiento de las madres/madres sobre el consumo de drogas

La información es un arma poderosa para evitar las adicciones y todo tipo de violencia además de obtener conocimientos, se puede transmitir esta información contras personas. Tal es el caso del conocimiento que transmiten los padres/madres a sus hijos.

Se les consulto a los padres/madres de familia sobre el conocimiento que tienen sobre las drogas que los adolescentes consumen en la actualidad a lo que los entrevistados respondieron:

Los muchachos consumen mucho trago, además que fuman y algunos le meten hasta pitillo. Las drogas que están de moda según tengo entendido son el cigarro, el alcohol, la marihuana y la cocaína. Eso es lo que circula actualmente y es muy lamentable porque está a la mano de cualquiera. (ERT, comunicación personal, 10 de septiembre, 2020).

La verdad no sabría decir que drogas están de moda, pero sí sé que lo que es el alcohol y el cigarro es bien consumido por los pelados, no sé qué otras drogas hay” (SMM, comunicación personas, 12 de septiembre, 2020).

De las que están consumiendo los muchachos creo que la más común ahora es la marihuana, fuera del cigarro y el alcohol que esas siempre han estado presentes porque esas son legales, si hablamos de drogas mismo” (JMC, comunicación personal, 12 de septiembre, 2020).

Los entrevistados demuestran, que el conocimiento que tienen los padres/madres de familia, no cuentan con el conocimiento suficiente sobre el uso y consumo de drogas en los adolescentes.

En la actualidad, puesto que solamente replican lo que sus propios hijos les comentan o lo que escuchan por la calle, por lo que se puede concretar que esta información debe ser inculcada primeramente en los padres/madres de familia para que posteriormente ellos retroalimenten de conocimientos a sus hijos.

4.1.8. Orientación que brindan padres/madres sobre el consumo de drogas a sus hijos/as

La familia es la principal fuente de construcción de conocimientos en los seres humanos, puesto que es el entorno familiar el primer referente de lo que las personas desde la infancia van aprendiendo, tanto por lo que ven, escuchas y perciben como por lo que les se les enseña. Se les consulto a los padres/madres de familia sobre la orientación o información que ellos les brindaron a sus hijos sobre el consumo de drogas a lo que los entrevistados respondieron:

Yo tengo 4 hijos, 3 son hombres y 1 mujercita, a todos les hablé en su momento sobre drogas, claro que no les di una capacitación, pero si les dije que eso no se puede consumir porque es muy dañino para el organismo, pero tampoco les digo mucho porque eso también es hacerle despertar la curiosidad” (ERT, comunicación personal, 10 de septiembre, 2020).

A mis hijas siempre les dije que quien cae en eso no sale más, pero a veces lo que uno les diga a los hijos no les entra en su cabeza e igualito hacen lo que les da la gana y yo pues no estoy para amargarme por la desobediencia, al final de cuentas uno mismo decide” (SMM, comunicación personas, 12 de septiembre, 2020).

Eso de las drogas, yo no sé mucho, pero eso sí sé que todos los muchachos prueban alguna vez. Mi marido bebe y fuma en la casa, él dice que aprendió desde que era chico, pero siempre les dice a mis hijos que no lo hagan porqué eso se hace vicio (JMC, comunicación personal, 12 de septiembre, 2020).

Como se percibe en las entrevistas, los padres/madres de familia han brindado una orientación poco satisfactoria a sus hijos sobre el consumo de drogas ya que ellos mismos no tienen una concepción acertada de los que son las drogas, la adicción y el consumo de las mismas.

4.1.9. Control y detección del consumo de drogas por parte de padres/madres hacia sus hijos/as

El ejercer control sobre las actividades que hacen los adolescentes, les compete a los padres/madres o tutores, puesto que al ser esta etapa de la vida en la cual el ser humano es muy vulnerable, el control parental es una poderosa herramienta para frenar problemas sociales a los que están expuestos como ser las adicciones, la drogadicción, embarazos precoces, enfermedades venéreas, entre otros.

Se les consulto a los padres/madres de familia acerca de los mecanismos de control en sus hijos y la detección sobre el consumo de drogas de los mismos, a lo cual los entrevistados respondieron:

“Yo trabajo todo el día soy moto taxista, la verdad quien se encarga de ver a los chicos es mi mujer, pero no creo que ellos anden por mal camino. Tienen sus actividades los chicos, aunque más las cuido a las mujercitas para que no queden embarazadas, porque eso es para problemas después” (ERT, comunicación personal, 10 de septiembre, 2020).

“Solo controlo el tema del horario, cuando ellos piden permiso para salir, pero después de eso, perseguirlos o estar pendiente todo el tiempo de lo que hacen, no da, yo también tengo arto trabajo en la casa, tengo 2 hijos pequeños y los más grandes, ya saben que se tienen que cuidar solos ” (SMM, comunicación personas, 12 de septiembre, 2020).

“Yo los controlo que no lleguen oliendo a cigarro o no estén mareados, como ellos son 3 hombres, son más rebeldes” (JMC, comunicación personal, 12 de septiembre, 2020).

En cuanto al control parental que debe existir en los adolescentes para seguir de cerca el grupo de afinidad al que pertenecen, las actividades que realizan y la el sentido de auto cuidado y auto-protección que debiera de existir, se percibió que los padres/madres entrevistados, no ejercen estrategias ni mecanismos de control en sus hijos/as, sobre todo en las actividades recreacionales, que en donde se comienza por el consumo de tabaco.

Estos datos nos llevan a suponer, que los padres/madres precisan conocer también sobre mecanismos y estrategias de control hacia sus hijos/as sobre todo en la etapa de la adolescencia y de esta manera poder detectar a tiempo si están consumiendo algún tipo de droga para poder actuar a tiempo y evitar que se vuelvan adictos.

4.1.10. Prevención y control del consumo de tabaco y drogas en la unidad educativa José Manuel Pando

Existen programas de prevención en el territorio nacional en favor de la erradicación del consumo de drogas en adolescentes. Estos programas son impulsados por los servicios departamentales de salud, el ministerio de educación y la fuerza de lucha contra el narcotráfico (FELCN) además de instituciones no gubernamentales como UNICEF, Aldeas SOS, IPAS, entro muchos otros.

4.1.10.1 Estrategias de Prevención contra el consumo de tabaco y drogas

Se le consultó al director de la unidad educativa José Manuel Pando, sobre las estrategias de prevención contra el consumo de tabaco y drogas en los estudiantes a los cual el director menciona:

Todos los docentes tenemos el compromiso de luchar contra las drogas en los establecimientos educativos y más aun de cuidar a nuestros estudiantes. Parte de las estrategias que tenemos son las charlas frecuentes sobre todo con el nivel secundario, ya que son los jóvenes que corren más riesgo de caer en el consumo. También se hacen ferias informativas en coordinación con el servicio departamental de educación y la fuerza de lucha contra el narcotráfico, claro que no son ferias que se hagan frecuentemente, pero si los policías están atentos a todo lo que les reportemos, estas acciones han frenado un poco el consumo de cigarrillos y marihuana en los estudiantes en comparación a otros años, lo malo es que los padres no nos apoyan mucho, son pocos los interesados” (Jerónimo, comunicación personal, 14 octubre, 2020).

Como menciona el director del establecimiento, si bien los docentes hacen su parte en el tema de prevención contra las drogas además de ser apoyados por algunas instituciones, estas estrategias de intervención no son consecuentes y como menciona el entrevistado no son apoyadas por los padres de familia. El triángulo perfecto de prevención contra el consumo de drogas en los estudiantes involucra necesariamente a los padres de familia, la unidad educativa e instituciones estatales.

4.1.10.2. Formas de control del consumo de tabaco

En cuanto a las formas de control del consumo de tabaco en la unidad educativa José Manuel Pando, la primera autoridad del establecimiento menciona:

“Semanalmente realizamos inspecciones sorpresa en las aulas para revisión de mochilas con apoyo de la guardia municipal y de la policía. Estas actividades de control no tienen un cronograma específico. De estas inspecciones hemos encontrado en muchas mochilas lo que son cigarrillos y pitillos de marihuana, estos estudiantes fueron suspendidos temporalmente y se dio parte a la defensoría de la niñez” (Jerónimo, comunicación personal, 14 octubre, 2020).

Según el entrevistado, la única medida de control que tienen en la unidad educativa es el proyecto mochila segura impulsado en todo el municipio de Cobija mediante la unidad de seguridad ciudadana del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija.

Además de esta medida de control, la primera autoridad no menciona otras formas de control y menos un protocolo de acción en cuanto a la detección de estudiantes que consuman drogas en la unidad educativa.

Por lo tanto, se considera que dentro de las problemáticas que existen en la unidad educativa esta la falta de control y medidas de prevención por parte de la institución que involucre a padres/madres de familia y estudiantes.

4.2. Selección, Jerarquización y Priorización de Necesidades

Una vez analizados los resultados que arrojaron las encuestas aplicadas a estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa José Manuel Pando, se identificaron las siguientes necesidades:

- 1) Desinformación sobre las consecuencias del consumo de drogas:** Los adolescentes están desinformados sobre lo que significan las drogas, su clasificación y lo más importante, las consecuencias que acarrea su consumo a largo plazo. Se considera que una persona informada puede prevenirse de todo lo que afecte a su salud, por lo que es en gran medida importante que se brinde comunicación adecuada, oportuna y precisa a los estudiantes.
- 2) Ausencia del control municipal en el expendio de drogas licitas e ilícitas:** Como los mismos estudiantes mencionan, la venta de drogas tanto licitas como ilícitas están al alcance de estudiantes de todos los niveles económicos, puesto que su adquisición se da por terceros en la mayoría de los casos. Por lo tanto, se considera que otra necesidad es el control de la guardia municipal para frenar y sancionar el expendio en la venta de drogas licitas a menores de edad y la intervención conjunta de la FELCN y la Guardia Municipal para detentar a los vendedores de droga.
- 3) Falta de control parental y educativo:** La familia y la escuela deben ser los entes de control ante el consumo de drogas. Se ha identificado que el control que debería existir hacia los adolescentes con respecto al consumo de drogas es bastante débil, puesto que, según la información recabada, no tienen horarios de entrada o salida, realizan actividades de “recreación” sin ningún problema, salen a altas horas de la noche y por lo percibido sus progenitores o tutores no les hacen seguimiento en cuanto al grupo social y al uso de redes sociales.

4) Ausencia de medidas preventivas ante el consumo de drogas en unidades educativas:

Una de las principales necesidades para los estudiantes, es la incorporación de medidas preventivas contra el uso y consumo de drogas. Se identificó la ausencia de estas medidas y el desinterés por parte de los maestros, padres y estudiantes acerca de las medidas preventivas que deben existir mediante la intervención de Trabajo Social. Cabe recalcar que las medidas preventivas son la herramienta fundamental para lograr que los adolescentes no consuman drogas, por lo que se considera la principal necesidad.

Se considera que el principal problema que ante el consumo de drogas en la Unidad Educativa José Manuel Pando, es la ausencia de medidas preventivas mediante la intervención social que se involucre a padres/madres y maestros.

CAPÍTULO V

DISEÑO DEL PROYECTO

5.1. Denominación y Naturaleza del proyecto

El proyecto se denomina Programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando del núcleo Nor Oeste del municipio de Cobija.

5.1.1. Descripción del Proyecto

El proyecto, consiste en un programa de prevención sobre el consumo de drogas mediante la intervención social que va dirigido a adolescentes, involucrando a padres/madres y maestros para conformar un equipo integral que coadyuve a ejecutar las actividades planificadas para combatir el consumo de drogas mediante la educación social.

5.1.2. Justificación del Proyecto

La importancia del presente Proyecto se puede atribuir a la ausencia de medidas preventivas contra el consumo de drogas, situación que fue percibida en el trabajo de campo realizado en la Unidad Educativa José Manuel Pando. Es necesario recalcar que el consumo de drogas es una problemática social que afecta en primera instancia a los niños y adolescentes que la consumen y en segunda instancia a la sociedad en general partiendo de las familias y llegando al entorno educativo.

El consumo de drogas es un problema que no desaparecerá con facilidad, sin embargo, depende mucho de las medidas preventivas que se ejecuten para que no crezca y se erradique el consumo, sobre todo en los establecimientos educativos, en donde se considera, es el primer contacto de los adolescentes con este veneno social.

De esta manera se considera necesario implementar un programa de intervención social para frenar el consumo de drogas y si fuera posible erradicarlo, puesto que las consecuencias del consumo de estupefacientes es un problema de interés social, además de ser una de las áreas más delicadas de manejar. Es necesario mencionar que los padres/madres y maestros son fundamentales en la prevención, ya que son quienes ejercen control sobre los adolescentes.

5.1.3. Marco Institucional

La Unidad Educativa “José Manuel Pando” nace el 01 de abril del 2004 gracias al crecimiento vegetativo y la migración de personas que vienen del área rural y de otros departamentos del país, con el único objetivo de impartir educación a quienes lo necesitan y que son el futuro del departamento; En febrero del 2.004 se da inicio a las labores educativas gracias a quienes apoyaron esta tarea; donde no se tenía ambientes adecuados, materiales adecuados, infraestructura física. Entonces se ocuparon los ambientes de la sede social del barrio santa clara y los tajibos, con toda esta adversidad y en presencia de la directora distrital Lic. Silvia Barriga Shimokawa a este equipo de trabajo podemos nombrar a los primeros docentes quienes trabajaron con ítems prestados de otras unidades educativas, Prof. Ana María Eamara Velasco encargada de la escuelita, Prof. Ruth Victoria Aguada, Prof. María Esther Tamwing, a este grupo se integran otros docentes quienes trabajan a honores entre ellos citamos Prof. Elvira Roca, Prof. María del Carmen Chávez, Prof. María Belén Zapata, Prof. Lucila Sossa Correa; Se da inicio las clases con un total de 327 estudiantes inscritos quienes mostraban un rostro de alegría y felicidad.

El mismo año se logró obtener un ítem administrativo con el cual es designado como Director el Prof. Roberto Méndez Chaurara, de la misma manera llegaron los ítems de nueva creación para los docentes quienes estaban trabajando a honores. El 27 de julio del 2004 se hizo la entrega oficial de infraestructura física. Y el 12 de septiembre por primera vez el personal Docente Administrativo y Estudiante ocupan los ambientes de nuestra anhelada escuela. En la gestión 2006—2008 fue Directora de la U.E. la Lic. Rosagilda García Gómez y el año 2008 - 2011 la Lic. Mayra Monje Arteaga en esta gestión realizo el proyecto para la construcción de 6 aulas del año 2012—2015 fue directora la Lic. Rita R. Cachi Paxi, se contaba con los niveles de Inicial en Familia Comunitaria y Primaria Comunitaria Vocacional. (Oscar Carlos Moscoso, comunicación personal, 14 de octubre, 2020).

5.1.3.1. Visión

Ser una institución educativa en mejora continua, con altos estándares de calidad y servicio, que forme excelentes individuos reconocidos por sus principios, valores y conocimientos; para bien de nuestra sociedad.

5.1.3.2. Misión

Tiene como misión formar integralmente a niños y jóvenes con mentalidad creadora, solidaria, productiva y crítica fortalecida en el desarrollo del pensamiento y educación en valores. Queremos proveer a la sociedad de seres humanos competentes, optimizando los procesos e impulsando el desarrollo eficaz de nuestro talento humano, para satisfacer las necesidades de los estudiantes, del desarrollo del país y de sus representantes.

5.1.3.3. Estructura Orgánica

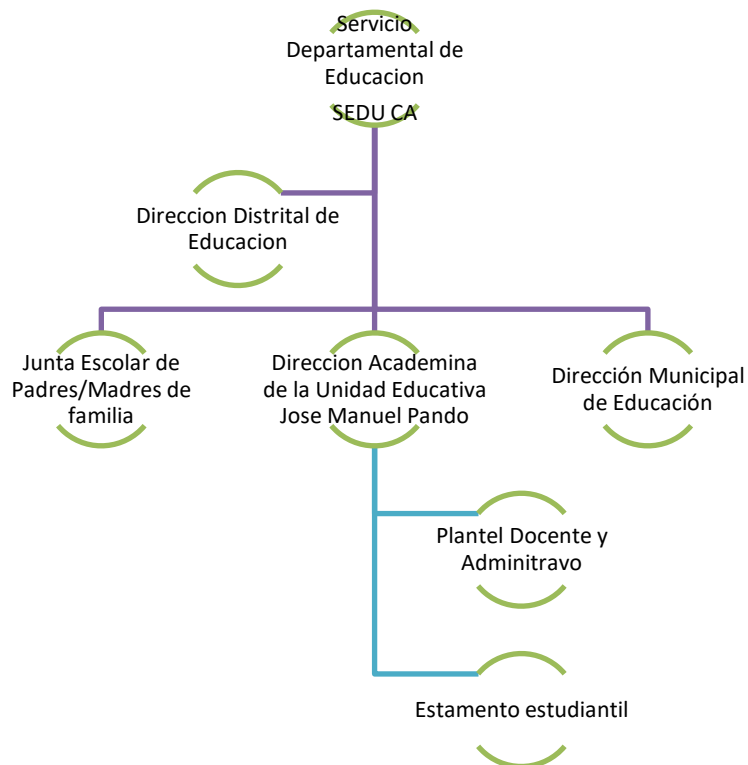


Figura 9: Estructura Orgánica de la Unidad Educativa José Manuel Pando

Fuente: Dirección Académica de la U.E.

5.1.3.4. Análisis del Entorno

La Unidad Educativa José Manuel Pando, es una institución educativa con los niveles de primaria y secundaria, cuyo director actual es el Prof. Oscar Carlos Moscoso Alvez. Tiene una infraestructura propia que consta de 28 aulas y una estadística actual en la gestión 2020 de 975 estudiantes efectivos. Cuenta con 36 docentes y 4 personal Administrativo con Ítem de TGN

Su director actual Prof. Oscar Carlos Moscoso considera que es muy importante la intervención de Trabajo Social, no solo para ver el tema de drogas, sino para todo lo que respecta a problemas sociales en el establecimiento: existe mucho maltrato (bullyng) en el interior de los cursos entre estudiantes, además que en muchas ocasiones hemos detectado que nuestros estudiantes sufren violencia en sus hogares, tenemos estudiantes que tienen que trabajar y descuidan los estudios, otros que son padres y madres a edad temprana por falta de orientación sexual, en fin son muchos los problemas que hay en el interior del establecimiento, sin embargo la venta y consumo de drogas es algo que nos preocupa en gran medida por que no podemos controlarlo, los chicos se dan modos de consumir pitillo o marihuana al interior del colegio y es algo que nos preocupa por que nuestro plantel docente tampoco está muy preparado para esta situación (Oscar Carlos Moscoso, comunicación personal, 14 de octubre, 2020).

Algo que destaca el entrevistado es que el control por parte de la unidad educativa es muy difícil de realizar, además de que los estudiantes tienen formas de introducir drogas de una u otra forma al establecimiento ya sea para su consumo o venta.

La situación es realmente compleja y delicada, por lo que se considera importante insertar el programa de intervención social inmediatamente.

Al consultarle al director del establecimiento de qué manera apoya el municipio con respecto al consumo y venta de drogas, el mismo enuncio:

En dos oportunidades vinieron los gendarmes, ejecutaron el plan de mochila segura, revisando las mochilas de todos los estudiantes de manera sorpresiva y encontrando en dos mochilas pitillos, se llevaron a los estudiantes que portaban las drogas y al retornar en otra ocasión sorpresivamente realizaron la misma tarea, pero la segunda vez no encontraron nada, claro, los chicos ya sabían bien como ocultar.

Lo que no me pareció correcto fue que no les den una orientación, una charla sobre esto, solo llegaron y los acusaron a todos de portar drogas y claro, la mayoría se asustó. Yo sé que los estudiantes son complicados, pero hay que saber cómo tratarlos y manejarlos. Otro gran problema son los padres y las madres de familia, cuando se les convoca no vienen, siempre son los mismos que asisten y de los estudiantes que más problemas tienen sus papás ni vienen, nosotros como colegio tenemos la tarea de instruir y enseñar, pero educar difícilmente, eso se debe aprender en casa (Oscar Carlos Moscoso, comunicación personal, 14 de octubre, 2020).

La entrevista con el señor director, reveló los principales problemas acerca del consumo de drogas en los estudiantes, lo cual fue indispensable conocer para tener una visión clara de lo que se quiere conseguir.

5.1.4. Finalidad del Proyecto

El proyecto tiene la finalidad de beneficiar a los estudiantes de la Unidad Educativa José Manuel Pando, mediante la intervención social, involucrando a maestros y padres/madres de familia, conformando de esta manera un equipo de trabajo que brinde medidas de prevención oportuna, adecuada y fidedigna sobre el consumo de drogas mediante una metodología participativa. Además de ser el proyecto piloto el municipio de Cobija a ser replicable en otros establecimientos educativos. Se considera que el proyecto será de gran valía para la vida y el futuro de los estudiantes, puesto que un ser humano libre de drogas puede llegar a ser un ser humano exitoso.

5.1.5. Objetivos

5.1.5.1. Objetivo General

Elaborar un programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando del núcleo Nor Oeste del municipio de Cobija.

5.1.5.2. Objetivos Específicos

- Socializar el programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando del núcleo Nor Oeste del municipio de Cobija.

- Validar el programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando del núcleo Nor Oeste del municipio de Cobija, con la participación de autoridades municipales, educativas, representantes estudiantiles y representantes de la junta escolar.
- Concientizar a estudiantes, padres/madres y maestros sobre el programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando del núcleo Nor Oeste del municipio de Cobija.

5.1.6. Componentes, actividades y productos.

Tabla 1

Componentes, Actividades y Producto

COMPONENTES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
<p>COMPONENTE TEORICO DEL PROGRAMA</p> <p>Temas a impartir: Tema N° 1: Marco legal y normativo Tema N° 2: Definiciones fundamentales Tema N°3: La prevención Tema N°4: Intervención de Trabajo Social</p>	<p>a) Realizar taller de fundamentación teórica y profundización sobre los temas que establece el programa, sujeto a la planificación con la unidad educativa, compuesto de cuatro partes.</p>	<p>Estudiantes, padres/madres y docente sensibilizados sobre la importancia de incluir el programa de intervención social para la prevención del consumo de drogas en adolescentes.</p>
<p>Componente práctico del programa.</p>	<p>Taller Practico programa de intervencion social para la prevención del consumo de drogas con estudiantes, maestros, padres/madres de familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dinámica rompe - hielo ✓ Socio drama sobre casos de la vida real ✓ Video de reflexión sobre consecuencias del consumo de drogas. ✓ Análisis y comentarios ✓ Sondeo de preguntas 	<p>Estudiantes, padres/ madres y docentes cohesionados e involucrados en el programa de prevención.</p>

Componente de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación ex ante en el taller primer taller realizar un pequeño cuestionario sobre la concepción que tienen los estudiantes, padres/madres y docentes sobre consumo de drogas. b) Evaluación de proceso Realizar evaluación oral en cada actividad c) Evaluación final Sondeo de preguntas, (conveniente para la educación no formal según la concepción y el enfoque freiriano de la educación popular) para medir la comprensión en los estudiantes, padres/madres y docentes. 	Estudiantes, maestros y padres/madres de familia concientizados, informados y trabajando de forma integral ante la prevención del consumo de drogas.
----------------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia, 2021.

5.1.7. Métodos y Técnicas

La metodología de trabajo que se utilizara en el proyecto serán talleres de enseñanza, reuniones, sesiones informativas y visitas domiciliarias en caso de detectar casos de consumo de drogas.

Esta metodología integra la teoría y la práctica, ya que, por un lado, se impartirán conocimientos mediante la educación social sobre todo lo que respecte a las drogas y por otro lado se realizara la detección y estudio de casos de consumo de drogas.

Es importante mencionar que en 2019, el Ministerio de Educación público un protocolo de prevención y actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de drogas en las Unidades Educativas, el cual debe ser aplicado por los maestros y maestras en todas los establecimientos educativos del Estado tanto públicos como privados. El objetivo del Protocolo es definir los lineamientos, directrices, procedimientos para la prevención y actuación en casos de presencia, tenencia, consumo y micro tráfico de drogas en las Unidades Educativas, con el propósito de salvaguardar la integridad de las y los estudiantes y sensibilizar a la comunidad educativa para dar una respuesta oportuna y pertinente, en el marco del respeto de los derechos de las y los estudiantes (Ministerio de Educación, 2019).

Se menciona el protocolo, puesto que se trabajara de manera conjunta con los maestros de la unidad educativa. Sin embargo el programa de intervención social, tienen otros componentes, tratándose de un trabajo de prevención continua, detección y atención individualizada. Para ello, se utilizara las siguientes técnicas:

- Talleres de enseñanza: Se realizaran 8 talleres en los cuales se utilizara como técnicas.
 - a) Debate: que trata de solicitar a los participante que emitan su opinión luego de las presentación de cada diapositiva y hacer el papel de moderados entre los participantes puesto que se genera un debate de opiniones de las cuales se recogen las que sean positivas al trabajo.
 - b) Dinámicas: se utilizaran dinámicas rompe hielo, dinámicas de trabajo en grupo y dinámicas competitivas con la finalidad de hacer la actividad amena y divertida.
- Sesiones informativas: la técnica utilizada en las sesiones serán la emisión de información verbal por un lapso de tiempo no mayor a 10 minutos. Dicha información debe ser concreta y concisa.
- Detección de casos: al detectar casos de consumo, ya sea por información de terceros o por emisión propia del consumidor se procederá a una entrevista con el estudiante para posteriormente realiza una visita domiciliaria para establecer medidas de apoyo en el tratamiento y rehabilitación, en coordinación con las instancias que corresponda.

Los instrumentos que se utilizaran para apoyar en las técnicas serán:

- ✓ Proyector de diapositivas
- ✓ Papelografo
- ✓ Material de escritorio
- ✓ Cuaderno de Actas
- ✓ Material informativo impreso (cartillas informativas)
- ✓ Videos reflexivos
- ✓ Credenciales de identificación
- ✓ Ficha social
- ✓ Ficha de visita domiciliaria

5.1.8. Metas e Indicadores

La meta principal del Proyecto es incorporar el Programa de intervención social para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando. Para ello, las metas que se pretende alcanzar van acorde a los objetivos del proyecto, se detallan en el siguiente cuadro.

Tabla 2

Metas e Indicadores

N°	Meta	Indicador
1.	Taller de socialización sobre el programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando del núcleo Nor Oeste del municipio de Cobija.	100% de estudiantes, maestros y padres/madres de familia, prevenidos e instruidos sobre las consecuencias del uso de drogas en adolescentes.
2.	Taller de Validación Programa de intervención social para la prevención del consumo de drogas, con estudiantes, maestros y padres/madres de familia	100% de estudiantes, maestros y padres/madres de familia involucrados en la Validación del Reglamento de funciones
3.	Concientizar a estudiantes, padres/madres y maestros sobre el programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando del núcleo Nor Oeste del municipio de Cobija.	80% de estudiantes, maestros y padres/madres de familia concientizados y sensibilizados sobre la importancia del programa

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Para promover la implementación del programa de intervención social para la prevención del consumo de drogas en los adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando se trabajará coordinadamente con la dirección, plantel docente, junta escolar de padres de familia y estudiantes de secundaria, involucrando además a la Dirección Municipal de Educación y a profesionales del área social.

5.1.9. Beneficiarios directos e indirectos

Directos:

- ✓ Estudiantes adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando
- ✓ Padres/madres

Indirectos:

- ✓ Maestros de la unidad educativa José Manuel Pando
- ✓ Población en general

5.1.10. Localización Física y cobertura espacial

El proyecto se encuentra localizado en el departamento Pando, municipio y capital Cobija, específicamente en el distrito IV, barrio Santa Clara, calle sin nombre, donde se encuentra la unidad educativa José Manuel Pando, en la cual se realizará la ejecución del proyecto. La cobertura espacial del proyecto viene a ser el barrio Santa Clara, de donde provienen los estudiantes de secundaria de la Unidad Educativa José Manuel Pando.

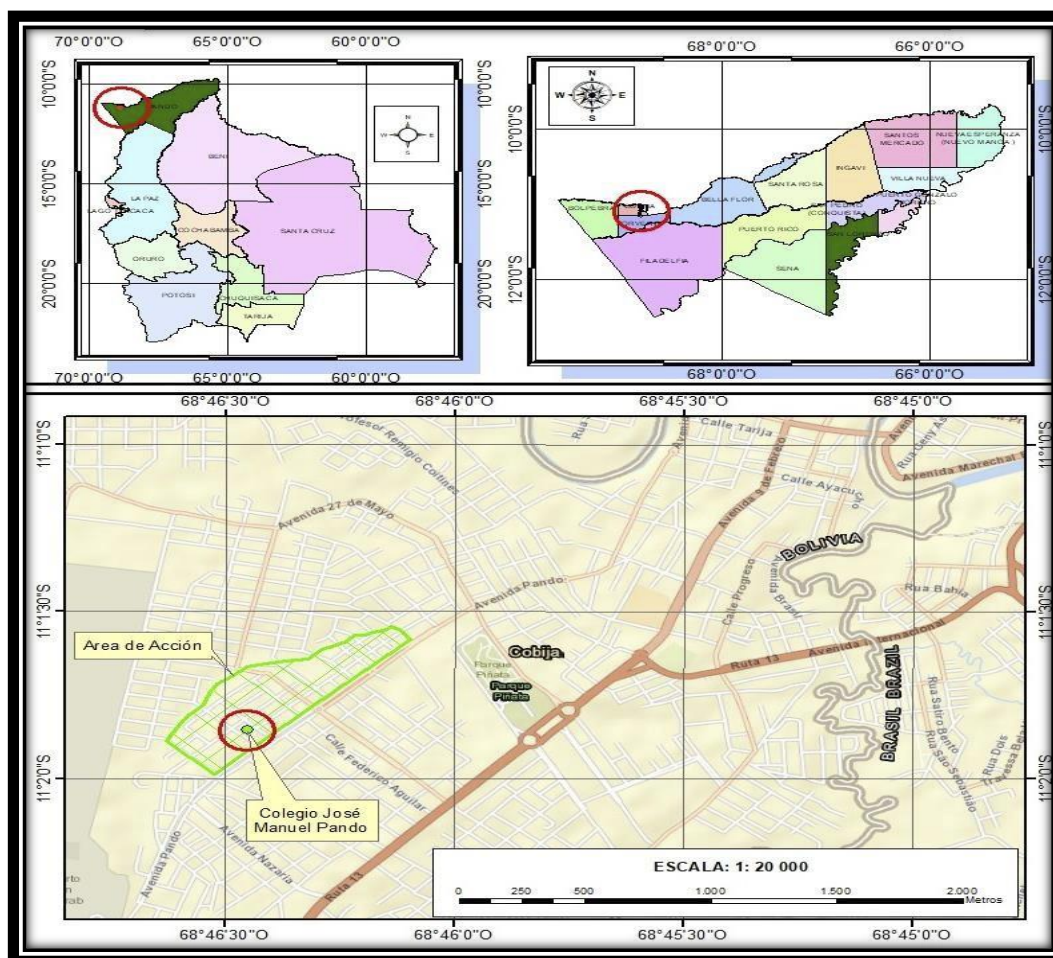


Figura 11: Mapa de ubicación

Fuente: Unidad Educativa José Manuel Pando

5.1.11. Organización de la Evaluación del Proyecto

Corresponde a los ejecutores del proyecto, que en este caso sería la dirección de la unidad educativa en conjunto con la junta escolar y la trabajadora social quien sería contratada por la Dirección Municipal de educación del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, para que puedan llevar a cabo las actividades de acuerdo a lo anteriormente establecido. El proyecto puede llegar a ser viable una vez sea validado y propuesto para su incorporación del plan operativo anual del municipio.

Por lo tanto la evaluación del proyecto se daría de la siguiente manera:

Tabla 3
Actividades y Modelo de Evaluación

ACTIVIDAD	ANTE		DURANTE		POST	
	Técnica	Inst.	Técnica	Inst.	Técnica	Inst.
<p>Evaluación ex ante.</p> <p>- En el primer taller se realizara un sondeo de preguntas sobre el conocimiento que tienen los estudiantes, padres/madres y docentes acerca del consumo de drogas.</p>	Observación El sondeo de pregunta permite medir la comprensión y el concepto previo a recibir información	cuestionario	La lluvia de ideas es una técnica que se utiliza para poder identificar si los conocimientos estas siendo asimilados correctamente o si se necesita reforzar la retroalimentación	Dialogo	El sondeo y lluvia de preguntas se lo realizara al culminar el proceso para verificar si los conceptos y conocimientos fueron asimilados por los estudiantes, padres/madres y docentes	Cuestionario y dialogo
<p>Evaluación de proceso.</p> <p>En el proceso serializarán lluvia de ideas mediante el enfoque Freirífiano sobre educación popular para medir el grado de comprensión de los participantes.</p>						

Evaluación final - En las evaluaciones se realizara un sondeo de preguntas al azar además de lluvia de ideas dirigidas a estudiantes padres/madres y docentes.						
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

5.2. Marco Administrativo

5.2.1. Equipo de Gestión

Se consideró que el equipo de gestión sea liderado y orientado por el director de la Unidad Educativa José Manuel Pando y ejecutado por un/a profesional en Trabajo Social, bajo la supervisión de la junta escolar de padres de familia y la dirección municipal de educación quienes ejecutaran las actividades planificadas, cuyas funciones se detallan a continuación:

Tabla 4

Equipo de Gestión

PROFESIONAL	ACCIONES
DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA JOSE MANUEL PANDO (Director del proyecto)	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar el trabajo a realizar - Establecer horarios y fechas de ingreso para ejecución del programa - Brindar acompañamiento - Coordinar con las instancias que corresponda la contratación del/a profesional que ejecutara el proyecto. - Comprometerse en apoyar a la ejecución del proyecto.
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL (Ejecutor/a del proyecto)	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la ejecución de las actividades programadas - Ejecutar los talleres - Ser moderador de los eventos - Ser expositor de los eventos - Realizar la detección, valoración y atención de casos de consumo de drogas que se presenten - Coordinar con las instituciones que corresponda ante la detección de casos detectados bajo el protocolo de atención establecido por Ministerio de Educación. - Coordinar todas las actividades con el director del proyecto y

	demás instancias.
JUNTA ESCOLAR DE PADRE DE FAMILIA (Supervisión del proyecto)	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar acompañamiento a las actividades que se realicen al interior de la unidad educativa - Tener conocimiento de - Participar de las reuniones de coordinación - Solicitar la incorporación del proyecto al POA municipal - Solicitar informe de ejecución a quien ejecute el proyecto
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE EDUCACIÓN (Supervisión del proyecto)	<ul style="list-style-type: none"> - Participar de las reuniones de coordinación - Evaluar el impacto social en los estudiantes - Apoyar en la solicitud de incorporación del proyecto en el POA - Dar seguimiento a la ejecución del proyecto

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

5.2.2. Organigrama

El Organigrama del equipo de gestión está compuesto por la presidente del colegio de trabajadores Sociales de Pando y dos profesionales en calidad de consultores de Trabajo Social.



Figura 10: Organigrama del Equipo de Gestión

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

5.2.3. Cronograma de Actividades

Para presentar el cronograma de actividades es necesario realizar una explicación de cada actividad que se pretende realizar de la siguiente manera:

Actividad N° 1: Taller de socialización sobre el programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes, dirigido a los estudiantes adolescentes, maestros, padres/madres de familia de la Unidad Educativa José Manuel Pando del núcleo Nor Oeste del municipio de Cobija

- En coordinación previa con la dirección de la U.E., se realizara la invitación a los estudiantes del nivel secundario, maestros, padres/madres de familia representantes de la junta escolar, representantes de la dirección de procurando un horario en el cual puedan asistir todos.
- Quien llevará a cabo el evento será la Trabajadora Social, quien además, recibirá a los participantes y realizara las actividades planificadas como son: las dinámicas y exposiciones.
- El evento tendrá una carga horaria de 3 horas partiendo desde las 18:00 p.m., culminando a las 21:00 p.m., con un receso de 15 minutos.
- Como evidencias de la primera actividad constaran: las cartas de invitación debidamente recibidas, la lista de asistencia, la memoria del taller, la memoria fotográfica

Actividad N° 2: Taller de Validación del programa de intervención social para la prevención del consumo de drogas en adolescentes dirigido a estudiantes, la dirección de la U.E., representantes de la junta escolar y representantes de la dirección de educación Municipal.

- Se coordinará el evento con la dirección de la U.E., para fijar hora, día y lugar posteriormente realizar la invitación correspondiente a los representantes estudiantiles, representantes de la junta escolar de padres de familia, y representantes de la dirección municipal de educación.

- El evento comenzara con la bienvenida a cargo del director del programa, continuando con la explicación y justificación de los objetivos del evento.
- Se conformará una mesa redonda con los participantes que asistan, en el cual se realizará una propuesta para incluir el programa en el Programa Operativo Anual del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, para que se esta manera el proyecto tenga continuidad.
- El evento cerrara con la lectura y firma del Acta de Validación del programa de intervención social para la prevención del consumo de drogas en adolescentes.
- El evento tendrá una carga horaria de 8 horas partiendo desde las 08:00 a.m. con recesos a media mañana y en el almuerzo, culminando a las 17:00 p.m.
- Como evidencias de la segunda actividad se tendrán las cartas de invitación debidamente recibidas, la lista de asistencia, la memoria del taller, la memoria fotográfica y el acta de validación firmada por los asistentes.

Actividad N° 3: Concientizar a estudiantes, padres/madres y maestros sobre el programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando del núcleo Nor Oeste del municipio de Cobija. Para ejecutar la tercera actividad, se llevaran a cabo las siguientes sub actividades:

- a) Coordinación conjunta con los directivos del establecimiento educativo para ejecutar sesiones informativas en cada aula.
- b) Elaborar un cronograma de intervención social para la prevención del uso de drogas, mismo que deberá ser aprobado por los directivos de la unidad educativa.
- c) Coordinar reuniones con padres/madres de familia y maestros para delimitar acuerdos de detección y control sobre el uso y consumo de drogas en los estudiantes.
- d) Detectar posibles casos de consumo de drogas y realizar visitas domiciliarias.
- e) En casos de consumo de drogas confirmado, coordinar acciones de apoyo terapéutico y rehabilitación con las instancias correspondientes.
- f) Solicitar apoyo psicológico y médico para sesiones informativas al municipio.

Las actividades mencionadas se detallan de forma gráfica en el siguiente cuadro:

Tabla 5

Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	Marzo	Abril	Mayo
Taller de socialización sobre el programa de intervención social, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes, dirigido a los estudiantes adolescentes, maestros, padres/madres de familia de la Unidad Educativa José Manuel Pando del núcleo Nor Oeste del municipio de Cobija	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartas de Invitación ✓ Lista de asistencia ✓ Memoria de taller ✓ Memoria Fotográfica 			
Taller de Validación del programa de intervención social para la prevención del consumo de drogas en adolescentes dirigido a estudiantes, la dirección de la U.E., representantes de la junta escolar y representantes de la dirección de educación Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartas de invitación ✓ Lista de Asistencia ✓ Memoria de taller ✓ Memoria fotográfica ✓ Acta de validación ✓ Carta de solicitud para su incorporación al POA dirigida al GAMC 			
Concientizar a estudiantes, padres/madres y maestros sobre el programa de intervención social, para la prevención del	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acuerdos con instituciones para sesiones informativas ✓ Material Impreso ✓ Memoria 			

consumo de drogas en adolescentes de la Unidad Educativa José Manuel Pando del núcleo Nor Oeste del municipio de Cobija.	Fotográfica de las sesiones ✓ Ficha social de casos detectados ✓ Ficha domiciliaria de visita en casos detectados ✓ Solicitudes de coordinación en casos detectados de consumo de drogas	
--	---	--

Fuente: Elaboración propia, 2021.

5.2.4. Determinación de los recursos necesarios

5.2.4.1. Recursos Humanos

El recurso humano a ser contratado por el GAMC, consta de un/a profesional en Trabajo Social para la posterior ejecución del proyecto.

La escala salarial, fue consultada en la Dirección Administrativa Financiera del GAMC.

Tabla 6
Presupuesto

ITEM	CANTIDAD (tiempo)	SALARIO MENSUAL Bs.	SALARIO LIQUIDO Bs.
Consultor- PROFESIONAL I	3	5495	4900
SUB TOTAL		16,485	14,700

Fuente: Arancel Profesional – Profesional I (Contemplado en la escala salarial del GAMC, Dirección Administrativa Financiera).

5.2.4.2. Recursos Materiales

A continuación, se detallan los recursos que se necesitarán para desarrollar las actividades del proyecto son los que utilizará el equipo de gestión que ejecutará el proyecto.

Tabla 6
Presupuesto de Recursos Materiales

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN Bs.	TOTAL EN Bs.
1	Refrigerios	90	15	1350
2	Proyector Data Show	1	1500	1500
3	Impresora HP-Laser	1	900	900
4	Tintar HP Laser tóner	1	700	700
5	Cuaderno de actas notariado	1	200	200
6	Resma - Papel Bond	4	35	140
7	Archivadores	90	4	360
8	Lapiceros	90	2	180
9	Cartillas de cartulina	180	0.50	90
			Total	5,420

Fuente: Elaboración propia, 2021.

5.2.4.3. Recursos Financieros

Los recursos financieros para la ejecución contemplan los recursos humanos descritos en el cuadro anterior al igual que los recursos materiales

Tabla 7
Presupuesto General

Recursos humanos	16.485
Recursos materiales	5420
Total	21,905

Fuente: Elaboración propia – propuesta de implementación

Resumen económico de los recursos a utilizarse (resumen de los dos cuadros anteriores)

RECOMENDACIONES

El consumo de drogas es un problema que se acrecienta a medida que pasan los años y que afecta en su mayoría a los adolescentes. Como sociedad, no se le da la importancia que merece, sin embargo, puede que las drogas estén afectando a una gran cantidad de adolescentes. Las casusas del consumo de drogas son catastróficas; ocasiona daños severos e irreversibles en la salud, ruptura familiar, deserción escolar, delincuencia y muerte.

Por lo tanto y en relación a los objetivos del proyecto se recomienda:

- A la Dirección Municipal de Educación del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, tomar en cuenta la importancia de incorporar en el POA anual del municipio la inserción de este programa que además de ser benéfico en la prevención y detección del consumo de drogas en los estudiantes, es un programa que puede replicarse en todas las unidades educativas del municipio además de contribuir con la educación social en los estudiantes con participación del entorno familiar y educativo.
- A la Unidad Educativa José Manuel Pando, brindar el apoyo que requiere la ejecución del proyecto para prevenir a los estudiantes del consumo de drogas y dar acompañamiento y seguimiento a las actividades que se vayan a realizar.
- A la junta escolar de padres de familia, involucrarse en el desarrollo del proyecto para recibir información y adoptar medidas de detección sobre el consumo de drogas en los adolescentes, además de comprometerse en la educación social sobre el consumo de drogas que recibirán sus hijos.
- A los estudiantes de la Unidad Educativa José Manuel Pando, para que se hagan parte del programa de intervención y puedan replicar lo aprendido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achá, G. (2014). *Consumo y consumidores de drogas en Bolivia*. Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi10P6f4YbrAh>
- Arias, F. (1999). *El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/mayroja/fidias-ariasterceraedicion1999>
- Betancur, E. (2016). *Contrato Social*. Recuperado de: [https://books.google.com.bo/books?id=eWFRDwAAQBAJ&pg=PA253&lpg=PA253&dq=Betancur,+E.+\(2016\)+Contrato+Social.&source](https://books.google.com.bo/books?id=eWFRDwAAQBAJ&pg=PA253&lpg=PA253&dq=Betancur,+E.+(2016)+Contrato+Social.&source).
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Recuperado de <https://books.google.com.bo/books>.
- Burrone, M. (2010). *Análisis del registro de intervenciones preventivas sobre el consumo de drogas en adolescentes escolarizados de la provincia de Córdoba – Argentina*. (Tesis doctoral). Recuperado de: http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/Burrone_maria_soledad.pdf.
- Castillo, P. (2014). *Teoría del constructivismo social de lev Vygotsky en comparación con la Teoría jean Piaget*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/207766207>
- Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (2016). *Estudio Nacional de Prevalencia y Características del Consumo de Drogas en Hogares Bolivianos de nueve Ciudades Capitales de Departamento*. Recuperado de <https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20160920/22124>
- CONALTID (2016). *Estudio Nacional de Prevalencia y Características del Consumo de Drogas en Hogares Bolivianos de nueve Ciudades Capitales de Departamento*. La Paz- Editorial Bolivia
- Chesta, K., Ferreira, A., Leiva, G., Urrea, K. y Vallejos, A. (2002). *Definición de drogadicción*. Recuperado de: <https://www.monografias.com/trabajos11/droim/droim.shtml>
- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (07 de febrero de 2009).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ley de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, N° 913. (16 de marzo de 2017).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, N° 1008. (19 de Julio de 1988).

- García, M. (2003). *Consumo de drogas en adolescentes: diseño y desarrollo de un programa de prevención escolar*. (Tesis doctoral). Recuperado de: <http://webs.ucm.es/BUCM/tesis/psi/ucm-t26731.pdf>
- Gómez, T. (2007). *Consumo de drogas licitas e ilícitas en Bolivia*. Recuperado de: <http://eju.tv/2010/04/tres-de-cada-10-alumnos-en-bolivia-consume-ms-de-2-drogas>
- Harper, C. (1999). *Adolescentes: Alcohol y otras drogas*. Recuperado de: https://www.aacap.org/AACAP/Families_and_Youth/Facts_for_Families/FFF-Spanish/Los-Adolescentes-el-Alcohol-y-Otras-Drogas-003.aspx
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2017). *Selección de la muestra. En Metodología de la Investigación*. Recuperado de: http://metabase.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/2776/506_6.pdf?sequence=1
- Hidalgo, T. (2017). *Diagnóstico del consumo de drogas en el estado de Pacheco*. Recuperado de: <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9010/9010CD.html>
- Jessor, T. y Jessor, M. (1980). *Teorías y modelos explicativos en prevención de drogodependencias*. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/26.modelo-de-botvin-drogodependencia.pdf
- Macia, T. (1995). *Las drogas en Bolivia*. Recuperado de: https://www.unodc.org/bolivia/es/stories/presentacion_plan_reduccion_demanda_de_drogas.htm/
- Ministerio de Educación. (2019). Protocolo de Prevención y actuación ante la presencia, tendencia, consumo y microtráfico de drogas en la Unidades Educativas. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.bo>.
- Mosqueira, G. (2013). *Programa de prevención primaria del consumo de drogas en niños y adolescentes de 12 a 15 años del colegio ITE enfocado en entrenamiento de habilidades sociales y la creación de grupos élite*. (Tesis de Grado). Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6465/2/Tesis%20Jos%C3%A9%20William.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Glosario de términos de drogas y alcohol*. Recuperado de: https://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf
- Organización de Estados Americanos. (2016). *Drogas ilícitas*. Recuperado de: <https://www.who.int/es>
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). *Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas en Bolivia 2013 - 2017* (2013). Recuperado de:

https://www.unodc.org/bolivia/es/stories/presentacion_plan_reduccion_demanda_de_drogas.

Organización de Naciones Unidas (2010). *Marco jurídico del uso de drogas*. Recuperado de: <https://www.unodc.org/ropan/es/BorderControl/legal-framework.html>.

Plan Departamental de Salud (2018). *Prevención en el consumo de drogas mediante proyectos municipales*. Recuperado de <https://www.minsalud.gob.bo/images/pdf>.

Pardinas, F. (2005). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. Recuperado de: <https://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=1743>

Quiñones, H. J. (2010). *Consumo de drogas licitas e ilícitas en adolescentes de la Unidad Educativa San Francisco de Asís nivel secundario*. (Tesis de Grado). Universidad Amazónica de Pando, Bolivia.

Rojas, V. (2013). *Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes vulnerables y vulnerabilidad familiar*. Recuperado de: <https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/publicaciones/pdf>

Saavedra, A. (31 de enero 2019) Causas del consumo de drogas en adolescentes. *El diario*. Recuperado de: <https://m.eldiario.net/index.php?n=4&a=2019&m=01&d=31>

Valencia, J. (2014) *Dale Sentido a tu vida - Proyecto Sobre Promoción y Prevención de Sustancias Psicoactivas*. Recuperado de: <https://docplayer.es/94039050-Dale-sentido-a-tu-vida-proyecto-sobre-promocion-y-prevencion-de-sustancias-psicoactivas-para-el-colegio-de-la-universidad-pontificia-bolivariana.html>.

Unknown (2015) *Técnicas e instrumentos de investigación*. Recuperado de: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/06/tecnicas-e-instrumentos-de.htm>

ANEXOS

ANEXO 1

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL

**PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS EN LOS
ADOLESCENTES**

DE LA U.E. JOSÉ MANUEL PANDO



AUTORA:

CELIA BRAGA DA SILVA

CARRERA: TRABAJO SOCIAL

2021

Presentación

El consumo y tráfico de drogas es un problema muy serio para la comunidad educativa porque amenaza el desarrollo integral de las y los estudiantes, sus proyectos de vida, la convivencia escolar e incluso, la seguridad e integridad de cada uno de sus integrantes. Desafortunadamente, hoy en día, adolescentes y jóvenes tienen escasa conciencia sobre el riesgo asociado al consumo de las sustancias (drogas) tanto legales como ilegales y tienden a naturalizarlo.

En la mayoría de los casos de problemas asociados con las drogas, especialmente en los adolescentes y jóvenes, presentan lo que llamamos un patrón de consumo de riesgo, debido a la precocidad de la presencia de factores de vulnerabilidad añadidos a otros problemas coexistentes de su entorno. Por lo tanto, la intervención oportuna en la población de adolescentes y jóvenes en los problemas de drogas en los adolescentes y jóvenes debe incluir la detección precoz (anticipada) y las actuaciones preventivas ante los primeros síntomas de riesgo del consumo, incluso antes de que se desarrolle el abuso y la dependencia.

Según el Informe Mundial de Drogas 2018, elaborado por la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), revela que la marihuana fue la sustancia más consumida en 2016, con 192 millones de personas que la usaron, al menos una vez durante ese año. El número global de usuarios de marihuana sigue aumentando y parece haberse incrementado en aproximadamente un 16% en la década cumplida hasta 2016, considerando el aumento de la población mundial.

Prevención
contra las
Adicciones

Marco Legal y Normativo

Los principales instrumentos jurídicos vinculados al tema, objeto del presente Protocolo, son los siguientes:

Constitución Política del Estado, 7 de febrero de 2009. Contempla las disposiciones relativas a la protección social y la seguridad integral de los habitantes y estantes del Estado Plurinacional de Bolivia.

Art. 9. Señala que son fines y funciones esenciales del Estado “Garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe.

En su numeral 4 señala, “Garantizar el cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución”.

Art. 59. Parágrafo I “toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral”.

Art. 60. Estipula que “Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado”.

Ley N° 070 de Educación, “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” de 20 de diciembre del 2010.

Art.1. (Mandatos Constitucionales de la educación).

1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

Art. 3. (Bases de la educación). La educación se sustenta en la sociedad, a través de la participación plena de las bolivianas y los bolivianos en el Sistema Educativo Plurinacional, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización.

Disposición Transitoria Décima segunda. (Planes y Programas intersectoriales). Los Planes y Programas intersectoriales y articuladores relacionados con educación, y que constituyan prioridades del Estado Plurinacional, deberán ser implementados por el Sistema Educativo Plurinacional a través de planes de acción conjunta y coordinada para su

incorporación sistemática en los distintos componentes del Sistema. Constituyen prioridades: Educación sin violencia, educación en derechos humanos, educación en seguridad ciudadana, educación en derechos de la Madre Tierra, educación contra el racismo, educación en valores y ética.

Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente, de 17 de julio 2014. Establece los derechos, garantías, programas de prevención, medidas de protección de los niños, niñas y adolescentes.

Art. 5 (Sujetos de derechos), establece: son sujetos del Código Niña, Niño y adolescente, los seres humanos hasta los dieciocho (18) años cumplidos.

Art. 16 (Derecho a la vida), parágrafo II: “El Estado en todos sus niveles, tiene la obligación de implementar políticas públicas que aseguren condiciones dignas para su nacimiento y desarrollo integral con igualdad y equidad.

Art. 28 (Programas de prevención en salud integral), determina: “El Estado en todos sus niveles, garantizará los recursos necesarios para el desarrollo e implementación de programas universales y gratuitos de promoción de conductas y espacios saludables a nivel familiar y comunitario, así como de prevención en salud integral dirigidos a las NNA (...)”.

Art. 144 (Derecho a la protección de la imagen y de la confidencialidad), dispone:

I. La niña, niño y adolescente tiene derecho al respeto de su propia imagen.

II. Las autoridades judiciales, servidoras y servidores públicos, y el personal de instituciones privadas, tienen la obligación de mantener reserva y resguardar la identidad de la niña, niño y adolescente, que se vea involucrado en cualquier tipo de proceso y de restringir el acceso a la documentación sobre los mismos, salvo autorización expresa de la autoridad competente.

Art. 150 (Protección contra la violencia en el Sistema Educativo). La protección a la vida y a la integridad física y psicológica de los miembros de la comunidad educativa, implica la prevención, atención y sanción de la violencia ejercida en el Sistema Educativo del Estado Plurinacional de Bolivia, con la finalidad de consolidar la convivencia pacífica y armónica, la cultura de paz, tolerancia y justicia, en el marco del Vivir Bien, el buen trato, la solidaridad, el respeto, la interculturalidad, y la no discriminación entre sus miembros.

Art. 152 (Medidas preventivas y de protección en el Sistema Educativo) Parágrafo I. El Plan de Convivencia Pacífica y Armónica deberá contener, entre otras, las siguientes directrices:

h) La organización de programas y talleres de capacitación destinados a prevención; y

i) La programación de actividades, con el fin exclusivo de fomentar un clima de convivencia pacífica y armónica dentro de las unidades educativas y/o centros.

Art. 172. (Entidades de Atención) Los tipos de entidades de atención se deben crear por las instancias de protección, en el número 6 identifica a los Centros de Orientación y tratamiento a niñas, niños y adolescentes dependientes de alcohol y drogas;

Art. 183. (Atribuciones de la Instancia Técnica departamental de Política); entre las cuales podemos visualizar el en el inciso k) Diseñar, implementar y administrar, las guarderías, centros infantiles integrales, centros de orientación y tratamiento a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, centros de orientación y tratamiento a niñas, niños y adolescentes, dependientes de alcohol y drogas, víctimas de trata y tráfico;

Art. 185. (Defensoría de la Niñez y Adolescencia). La Defensoría de la Niñez y Adolescencia es la instancia dependiente de los gobiernos municipales, que presta servicios públicos de defensa psico-socio-jurídica gratuita, para garantizar a la niña, niño o adolescente la vigencia de sus derechos.

Art. 188. (Atribuciones). Son atribuciones de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, las siguientes:

a) Interponer demandas, solicitudes, denuncias y recursos ante las autoridades competentes por conductas y hechos de violencia, infracciones, o delitos cometidos en contra de la niña, niño o adolescente, para tal efecto no se exigirá mandato expreso;

b) Apersonarse de oficio e intervenir en defensa de la niña, niño o adolescente ante las instancias administrativas o judiciales, por cualquier causa o motivo y en cualquier estado de la causa, sin necesidad de mandato expreso;

e) Interponer de oficio acciones de defensa y otras acciones legales y administrativas necesarias para la restitución de derechos de la niña, niño o adolescente;

f) Solicitar información sobre el ejercicio y respeto de los derechos de la niña, niño y adolescente ante cualquier instancia administrativa o judicial;

h) Intervenir para que el daño ocasionado a niñas, niños o adolescentes sea reparado;

q) Solicitar la imposición de sanciones municipales a locales públicos, bares, centros de diversión, espectáculos públicos, lugares de trabajo y otros, que atenten contra los derechos de niñas, niños y adolescentes;

t) Brindar orientación, apoyo y acompañamiento temporales a la niña, niño o adolescente;

- u) Derivar a programas de ayuda a la familia, a la niña, niño o adolescente;
- v) Derivar a programas especializados para la atención de la niña, niño o adolescente en situación de calle;
- w) Derivar a la niña, niño o adolescente a atención médica, psicológica o psiquiátrica en régimen hospitalario o ambulatorio, en los casos que corresponda;
- x) Derivar a programas de ayuda, orientación o tratamiento para casos de dependencia al alcohol u otras drogas;
- y) Acoger circunstancialmente a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a lo previsto en el presente Código;
- z) Generar y remitir a la Instancia Técnica Departamental de Política Social, la información necesaria para el Sistema Nacional de Información.

Reglamento al Código Niña, Niña y Adolescente (D.S. N° 2377 de 27/05/2015)

Artículo 82 (Intervención Policial en Sustancias Controladas)

II. Las y los funcionarios policiales de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico – FELCN, que conozca de la comisión de delitos en los que se encuentren involucradas personas adolescentes deberán obligatoriamente considerar los protocolos de actuación especializados para atención, protección y coordinación de la Policía Boliviana.

Ley N° 913 Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, del 16 de marzo de 2017, cuyos artículos establecen:

Art. 1 (Objeto). Tiene por objeto establecer los mecanismos de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas en el ámbito preventivo integral e investigativo; de control y fiscalización de las sustancias químicas controladas; el régimen de bienes secuestrados, incautados y confiscados; y, regular la pérdida de dominio de bienes ilícitos a favor del Estado.

Decreto Supremo N° 3434, 13 de diciembre de 2017, Reglamento de la Ley N° 913 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, 16 de diciembre de 2017.

Art. 67.- (Atribuciones de las Entidades, en el marco de la Red). Numeral III. Las atribuciones del Ministerio de Educación son:

- a) Apoyar en la construcción de políticas y programas de prevención de hábitos disfuncionales y adictivos dentro del ámbito educativo, en coordinación con los miembros de la Red;

- b) Promover la educación, formación integral, en valores socio-comunitarios, de manera integral e intercultural, en igualdad de condiciones sin discriminación, en función a sus necesidades y particularidades;
- c) Incorporar en el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional contenidos sobre la prevención hábitos disfuncionales, adictivos o drogodependientes;
- d) Elaborar material pedagógico y didáctico, con contenidos sobre prevención de hábitos disfuncionales, adictivos o drogodependientes dirigido a maestras, maestros, estudiantes, madres, padres y/o tutores;
- e) Promover acciones de capacitación, sobre prevención hábitos disfuncionales, adictivos o drogodependientes para maestras, maestros, estudiantes, madres y padres de familia;
- f) Promover ferias, campañas y movilizaciones en contra del consumo de drogas y otras determinantes.

Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura” de 31 de julio 2012

Art 62. (Proyectos Educativos). El Ministerio de Gobierno a través del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, las entidades territoriales autónomas y la Policía Boliviana, en coordinación con los Ministerios de Educación y de Comunicación, deberán planificar, diseñar y ejecutar programas, proyectos, estrategias y campañas de comunicación social educativas en materia de: seguridad ciudadana, prevención del delito, factores de riesgo y todo tipo de violencia.

Ley N° 259 de Control de Expendio de Bebidas Alcohólicas, del 11 de julio de 2012.

Art. 3. (Competencias). El Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Salud y Deportes, Gobierno, Educación, Comunicación y otras entidades del Órgano Ejecutivo, así como la Policía

Boliviana, en coordinación con todas las Entidades Territoriales Autónomas, en el ámbito de sus competencias, aplicarán lo dispuesto por la presente Ley.

Art. 22 (Restricción al consumo de bebidas alcohólicas en compañía de menores de 18 años de edad). Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas, en compañía de menores de 18 años de edad, en establecimientos de acceso público, salvo en casos de degustación y/o acompañamiento de alimentos. En ningún caso será admisible alcanzar el estado de embriaguez sujeto a la sanción establecida en la presente Ley.

Art. 36 (Medidas socioeducativas). I. Los menores de 18 años de edad, que consuman bebidas alcohólicas, serán conducidos a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia dependientes de los Gobiernos Autónomos Municipales, a efectos de que se establezcan las medidas correctivas y socioeducativas correspondientes. En el caso de no existir Defensorías en el ámbito territorial donde sucedió el hecho, se remitirá al menor de 18 dieciocho años de edad, a la instancia que corresponda sujeto a reglamentación.

Para preservar la seguridad e integridad de menores de 18 años de edad en el traslado, se solicitará la participación de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, Brigadas de Protección de la Familia, o en su defecto un miembro de la Policía Boliviana.

Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2016 – 2020

Cuenta con cuatro pilares: i) Reducción de la Oferta, ii) Reducción de la Demanda, iii) Control de cultivos excedentarios de coca, iv) Responsabilidad Internacional Compartida.

El objetivo del Pilar Reducción de la Demanda es “Fortalecer y consolidar las políticas públicas y programas en reducción de la demanda de drogas, a través de la implementación de la Red de Prevención Integral, Tratamiento, Rehabilitación y Reintegración de Personas con Adicciones y su entorno, priorizando poblaciones de mayor riesgo, desarrollando programas integrales con un enfoque biopsicosocial educativo y de salud pública, de manera intersectorial, intercultural y participativo para Vivir Bien”.

Así mismo, el presente Protocolo está enmarcado en las disposiciones legales contenidas en el Código de Procedimiento Penal Ley N°1970 y Ley Orgánica de la Policía Nacional (hoy Boliviana).

Definiciones

- **Droga.**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “Droga” es toda sustancia que, introducida en el organismo, por cualquier vía de administración produce una alteración del natural funcionamiento del Sistema Nervioso Central de la persona y es, además susceptible de crear dependencia psicológica, física o ambas.

El consumo de drogas, incluyendo el alcohol y tabaco, es uno de los mayores factores de riesgo para la salud de la persona, la familia y la sociedad. Mucho más si la o el consumidor es adolescente o joven porque su cerebro se encuentra aún en procesos de maduración, sobre todo a nivel de sus funciones mentales superiores: pensar, reflexionar, asociar, abstraer, sintetizar.

- **Uso indebido de las drogas**

Es el uso o consumo excesivo, persistente u ocasional de una sustancia sin prescripción médica. También se refiere al consumo de drogas que, si bien fueron prescritas por un médico, dicha prescripción no es respetada y se consume en cantidades y frecuencia de tiempos mayores a los establecidos por el médico.

Asimismo, el consumo de alcohol, tabaco, inhalantes, cualquier otra droga por población menores de 18 años de edad (niños, niñas y adolescentes) está considerado uso indebido de drogas.

- **Drogo dependencia**

La OMS define la drogo dependencia como “El estado de intoxicación periódica o crónica producida por el consumo repetido de una droga natural o sintética y caracterizado por:

- El deseo dominante para continuar consumiendo la droga y obtenerla por cualquier medio;
- La tendencia a incrementar la dosis de la droga;
- La dependencia física y generalmente psíquica; y,
- La presencia de efectos nocivos para el individuo (consumidor) y para la sociedad.

La dependencia surge con el consumo excesivo y continuo de una droga (sustancia psicoactiva), que genera consecuencias negativas en un período de tiempo.

- **Dependencia física y psicológica**

La dependencia física se produce por la tolerancia al consumo de drogas, entendida como una adaptación o “acostumbramiento” del organismo a una determinada sustancia (droga). Por otro lado, la dependencia Psicológica es la situación en la que para producir placer o evitar el malestar surge un impulso que exige el consumo regular o continuo de la droga, ya sea (relajación, sensación de fuerza, inhibición del cansancio y el sueño, pérdida de apetito, etc.)

- **Intoxicación**

La intoxicación es un estado transitorio – que sigue a la ingestión o asimilación de sustancias psicotrópicas o de alcohol, produciendo alteraciones en la conciencia, la cognición, la percepción visual, el estado afectivo, el comportamiento o de otras funciones y respuestas fisiológicas y psicológicas.

- **Síndrome de abstinencia**

Grupo de síntomas con diferente agrupamiento y gravedad que aparecen cuando disminuye o cesa el uso de una sustancia psicoactiva que ha sido consumida de forma repetida y, generalmente, durante un periodo prolongado y en dosis elevadas. El síndrome puede estar acompañado de signos de trastornos fisiológicos. El síndrome de abstinencia es uno de los indicadores de síndrome de dependencia. Es también la característica definitoria del más estricto significado farmacológico de dependencia.

- **Consumo de las drogas**

El consumo de drogas afecta a diferentes órganos del cuerpo según el grado de potencial adictivo de la sustancia, pero las consecuencias psicológicas que provoca son más graves, ya que se producen problemas emocionales y de comportamiento. Las drogas ejercen su principal efecto en el Sistema Nervioso Central es imprescindible recordar algunas nociones básicas de la anatomía, la fisiología y los mecanismos de acción de las drogas sobre este sistema.

- **Drogas lícitas**

Las drogas lícitas son aquellas que no están penadas por la ley, es decir, son legales. Las más consumidas en nuestro medio son el tabaco, el alcohol y los fármacos. Existe la salvedad que algunas drogas que, siendo legales, su comercialización, uso y consumo, pueden convertirse en ilegales, cuando son utilizadas para otros fines que no sean para los que fueron creados.

Estas drogas al ser consumidas por niñas, niños y adolescentes ingresan a la categoría de uso indebido de drogas por que el consumo de alcohol y tabaco está prohibido para menores 18 años de edad.

- **Drogas ilícitas**

Las drogas ilícitas son aquellas que están penadas por la ley, es decir, ilegales. Entre las que se encuentran la marihuana, la cocaína, la heroína, etc. Según algunos estudios la más consumida es la marihuana, siendo también la más consumida entre los jóvenes.



Consecuencias del consumo de Drogas (Drogadicción)

- *Consecuencias Individuales*

Consecuencias biológicas del consumo de drogas. Depende del tipo de droga, frecuencia y el tiempo de consumo. Sin embargo, puede afectar diferentes órganos del cuerpo con graves consecuencias para la salud física y mental del consumidor, incluso puede provocar daños irreparables hasta llegar a la muerte.

Consecuencias psicológicas del consumo de las drogas. Afecta de manera progresiva las actitudes, comportamiento y autoestima de la persona, provocando sentimientos de desvalorización, falta de autoconfianza e insatisfacción.

- *Consecuencias Sociales*

- a) Consecuencias micro sociales. Están referidas a las relaciones del consumidor con su entorno inmediato como son la familia, la unidad educativa, el trabajo y los amigos. Las más comunes son la pérdida de su grupo de referencia y pertenencia, el consumidor cambia el grupo habitual de amigos por otro, en el que se consume drogas, posteriormente cuando el consumidor se hace adicto o dependiente de las drogas, generalmente se aísla y se auto margina.
- b) Consecuencias macro sociales. Corresponden a un entorno más amplio relacionados con aspectos socioeconómicos, políticos y culturales del consumo de drogas que impactan de diversas formas e intensidades en la sociedad, como por ejemplo, la generación de conductas antisociales, actividades delincuenciales organizadas derivadas del tráfico de drogas (robos, saqueos, secuestros, homicidios, etc.) que conllevan al incremento de la inseguridad ciudadana.



Factores de Riesgo para el Consumo de las Drogas

Condiciones individuales, sociales o ambientales que incrementan la probabilidad de que una persona se implique en el consumo de drogas o de que este llegue a causar problemas importantes. La droga en sí misma no es un factor determinante para el consumo, sin embargo, es un factor de riesgo, debido a que, al existir mayor oferta y disponibilidad de una droga, genera una mayor probabilidad de su consumo.

- 1) Factores relacionados con las características individuales.
 - Factores de personalidad (baja autoestima, elevada búsqueda de sensaciones, baja asertividad, elevada necesidad de aprobación social, impulsividad, hostilidad, etc.).
 - Factores conductuales (insatisfacción con el empleo del tiempo libre, bajo rendimiento escolar, falta de habilidades sociales, conducta agresiva o delictiva, etc.).
- 2) Factores cognitivos, actitudes y valores (falta de información, actitudes positivas hacia las drogas, escasa percepción de riesgo en relación al consumo de drogas, falta de habilidades para tomar decisiones, sobreestimación de la prevalencia, confusión en el sistema de valores, etc.).



La Prevención

La prevención del consumo de drogas, es un proceso educativo **Integral** dirigido a enfrentar un problema ha existido siempre y seguirá existiendo siempre como es el abuso de las drogas y el alcohol. Además apoya el desarrollo personal y social, también busca modificar el ambiente social para enfrentar eficazmente el consumo de drogas.

El propósito de toda la acción de prevención es sensibilizar acerca de los riesgos del consumo, enfrentar la presión social y acrecentar la responsabilidad respecto al problema.

Responsables De La Prevención

1) La Familia

La familia debe ser entendida no sólo en un sentido tradicional, es decir padres casados y sus hijos, ya que nuestra sociedad adopta distintas formas, entre otras, núcleos incompletos (uno de los padres y sus hijos), extendida (más otros familiares), los hijos también pueden estar a cargo de otras personas, incluso no familiares. Lo importante es saber quiénes cumplen ese rol.

Hay que tener en cuenta que **la familia** es la base de la sociedad y es la principal fuente de influencia que tienen los hijos, ya que desde su nacimiento el niño recibe en ella, satisfacción a sus necesidades primarias de alimentación, seguridad, cariño, etc. Es la primera fuente de estímulo para su desarrollo como persona, como ser social. Es a través de ella, que en el niño toma contacto con la sociedad: Es por eso que la familia debe permitir el desarrollo del niño como persona, que se valora, que es capaz de tomar decisiones, de aceptar o rechazar, las influencias de los demás, de protegerse. Una buena calidad en las relaciones familiares, permite que la familia tenga mayor importancia en la relación a otras influencias, por ejemplo, las amigas, la escuela y otras personas.

En las relaciones de padres e hijos, es importante que los padres impongan normas, ya que los hijos no son simples copias de ellos (padres) o de quienes tomen como modelos; Por esto los hijos necesitan que les impongan normas, definiendo que conductas son adecuadas y cuales no lo son, lo que es justo e injusto. Además es importante que esas normas sean claras, es decir que pongan límites respecto a lo que está permitido y lo que no, por ejemplo, el respeto a ciertos horarios (fiestas, diversión, estudios, etc.).

Pero así también es importante que los padres señalen las razones para que los hijos entiendan el porqué de esas normas y la necesidad de respetarlas, así mismo los hijos deben entender que las normas familiares y su aplicación son una expresión de atención y cuidado por ellos, en definitiva, son una expresión de afecto. Las normas que establece la familia y su refuerzo expresado en premios y castigos, es parte del control que los padres deben tener sobre la conducta de los hijos. Este control debe ser entendido en relación con una autoridad legítima de los padres es decir, basado en la cercanía una identificación de padres con hijos. Hablamos de un control efectivo basado en el respeto a los hijos y no en la fuerza, ni el miedo o el castigo indiscriminado, esto no implica una restricción innecesaria de la libertad de los hijos; al contrario, la autoridad de los padres actúa principalmente a través del estímulo y el reconocimiento a las conductas positivas, en una valoración de su persona y sus capacidades.

Las normas, las conductas que ellas establecen y los valores que representan, deben ser reforzados por medio del estímulo o premios a conductas apropiadas y un castigo a conductas inadecuadas (el rendimiento escolar, los hábitos, las responsabilidades y deberes, etc.). De esta forma este sistema de disciplina basado en el respeto y potenciar y reforzar todo lo positivo, llega a transformarse en pautas de comportamiento que el niño o joven "internaliza" como propias, se transforma en hábitos de conducta, con lo cual a lo largo, no es necesario la aplicación de premios y castigos, cuando los estímulos son a través de caricias y gestos de aprobación, esto va estimular el logro de metas e ideas y por ende esto disminuirá el riesgo de consumo de drogas.

Los premios a las conductas positivas y los castigos a las conductas negativas, deben ser aplicadas en forma clara, regular y consistente, es decir, tratar de evitar las contradicciones, no actuar de forma diferente en un momento y en otro no; cuando se trata de una conducta inadecuada, ejemplo, de castigar en forma severa y luego ser indiferente, así también el refuerzo y castigo y refuerzo de las conductas no dependerá del estado de ánimo de los padres. Las conductas negativas deben ser reprobadas, sobre todo si es consciente y voluntaria, reprobar una conducta no significa rechazar al niño o al joven, ridiculizarlo, descalificándolo. No siempre debe aplicarse el castigo frente a una falta; especialmente si está ha sido involuntaria, más bien se debe mantener una conversación en un ambiente acogedor y de confianza.

Es importante dirigir temas relacionados con las drogas y el alcohol y expresarlas en forma clara a los hijos, expresándoles también la posición que los padres tienen frente al tema, los padres no deben asumir que los hijos saben cuál es su posición.

Además, en el caso que los padres escuchen algo que no les guste (quizás que un amigo fuma marihuana que su hijo le confiesa que bebió cerveza en una fiesta, etc.), es importante que no reaccionen de una manera que le impida la conversación a futuro y así los padres deben predicar con su conducta, es decir, los padres con un modelo de rol (de lo que quiera que sea su hijo), éste es el mensaje antidrogas más fuerte que puede haber.

Como conclusión, la familia es sin duda el modelo que los hijos tienen al momento de decidir a usar o no las drogas. Es por eso tan importante, lo que ya había mencionado acerca del cariño, la atención, la comunicación, la estimulación, él involucrarse con ellos, el demostrar afecto a los hijos; hará que ellos en el momento de decidir, consideren lo que piensan sus padres ("¿qué pensarán mis padres?").

2) La Escuela

Al momento de hacer prevención y de anticiparse a la conducta de consumo, además de la familia las escuelas adquieren un rol preponderante, dada la cantidad de horas que niños y jóvenes permanecen en ésta. En éste sentido, el espacio escolar, y el docente en particular, pueden aportar mucho a niños y jóvenes, desarrollando y promoviendo fortalezas y habilidades personales y propiciando un ambiente que les facilite su integración y adaptación al mundo social.

La prevención en un establecimiento educacional debiera ser un proceso concertado, integral, sistemático, coherente y de mediano plazo, que comprometa a todos los actores de esa comunidad: directivos, docentes, Paradoctores y administrativos, alumnos y apoderados.

Para aplicar la prevención en el sistema educacional es importante tener presente los siguientes aspectos:

El hacer prevención es organizar, sistematizar, consolidar todas las acciones de desarrollo educativo, con la intención de preparar a niños y jóvenes, a la familia y a la comunidad para enfrentar la vida en las situaciones actuales, y específicamente, los riesgos de abuso y uso de drogas.

Cada establecimiento es distinto. Hay que considerar el contexto en que está inserto, los factores de riesgo asociados al consumo en el entorno, los problemas psicosociales de espacio y también reconocer con los recursos con que cuentan.

Debiera reforzar y favorecer el óptimo de desarrollo de las capacidades y potencialidades de niños y jóvenes, las relaciones y vínculos afectivos positivos que constituyen factores protectores asociados al consumo.

La educación preventiva debiera ser permanente y continua dentro de un ambiente social y dinámico en el que confluyen la familia, la escuela y la comunidad. Es fundamental que todos los miembros del establecimiento educacional se comprometan en este proceso. Para ello, el programa de prevención debe estar enmarcado y regulado por el proyecto educativo del establecimiento, ya que muchos de los objetivos de la educación son coincidentes con los que persigue la prevención. También posibilita que, independiente de las personas que se incorpora la prevención forme parte de las finalidades educativas del establecimiento.

Para que un programa en el ámbito escolar sea efectivo y perdure en el tiempo, la primera condición es contar con el apoyo de las autoridades locales, para lo cual el municipio, la corporación o el departamento de educación deben estar sensibilizados e informados acerca de las políticas y planes nacionales de prevención y de proceso de la actual reforma educacional.

Se sugiere que dentro de cada unidad educativa se forme un equipo de prevención (voluntario, comprometido), conformado por representantes de todos los estamentos:

De las relaciones que se dan en los establecimientos educacionales la más importante es la que se da entre docentes y alumnos, ya que el docente cumple un rol de "educador" en todo su sentido, es decir, enseña conocimientos (materias como matemáticas, castellano, etc.) y valores. Es por eso que las relaciones entre docentes y alumnos deben ser cálidas y amistosas; los docentes deben tener sentido del humor, ser abiertos y espontáneos, tener una actitud entusiasta que motive y provoque interés, las relaciones debieran ser naturales con sus alumnos tanto en forma individual o en grupo, además los docentes deben tomar en cuenta las necesidades, deseos, opiniones de sus alumnos y valorar sus expresiones de esta manera los alumnos tenderán a ser sociables, independientes, activos, creativos, seguros de sí mismos, asertivos y con una mayor tendencia pro-social, y así promover la toma de decisiones consciente y libre, con un foco de referencia propia. Así al momento de decidir si consumir o no drogas lo harán en una forma responsable y consciente.

Intervención de Trabajo Social en temas de Drogadicción

Es necesario enfatizar que el trabajo social, se desarrolle en el campo que se desarrolle, siempre se rige por dos principios básicos": Principio de aceptación y "derecho a la propia determinación".

La relación que se establezca con el drogadicto será un factor relevante en la experiencia terapéutica del mismo.

Si el trabajador social aprende a manejar una sensibilidad instrumentada profesionalmente, podrá ser capaz de identificar las necesidades emocionales del usuario/paciente y lograra realizar acciones positivas y de utilidad para aquel.

Por otro lado, si bien es cierta la importancia que tiene el crear un clima terapéutico tolerante, se deben tener perfectamente clarificados los límites de esta tolerancia. La tarea de las limitaciones es una ocupación que corresponden a todo el equipo tratante, y deben ser bien esclarecidas para no dar lugar a dudas.

Este punto lo consideramos fundamental por cuanto una de las características más comunes a todos los drogadictos es el haberse formado o "criado" en una casi total "falta de límites". El que una familia no establezca ciertos límites "necesarios" en el proceso de socialización de sus hijos suele ser incorporado por estos como falta de interés hacia ellos, como falta de amor (de hecho, en la mayoría de los casos es así). De esto se desprende otra de las características de sugestiva frecuencia entre los jóvenes drogadictos: Su (manifiesta o no) "carencia afectiva".

La posibilidad de una buena relación del trabajador social con jóvenes drogadictos también se ve muy condicionada por la posición o status que el trabajo social ocupa dentro de las instituciones y por la percepción que los asistidos tienen de ella.

Su tarea específica tal como lo hiciéramos en el campo de la siquiatria, la podemos dividir en "intra-mural" (la que se realiza dentro del establecimiento y, "estramural"(la que se realiza fuera del establecimiento).

Una de las cosas que siempre habrá que remarcar y más específicamente en el tema, es que el profesional, en su trato con los asistidos, deberá siempre y por sobre todas las cosas respetarlos como personas que son; esto implica una conducta "apriorística" no crítica.

Si bien son todos drogadictos eso no significa que no sean personas diferenciadas, con necesidades y posibilidades distintas.

ANEXO 2

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

I. DATOS GENERALES:

Edad..... Sexo Femenino Masculino Curso

II. DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

1. ¿Que entiendes por Drogadicción?

.....
.....

2. ¿Haz escuchado alguna vez hablar de drogas?

Si No

3. ¿Conoces algún tipo de Drogas?

Si No

¿En caso si cuáles?

- A) Alcohol
- B) Marihuana
- C) Cocaína
- D) Chuto o Pitillo
- E) Otros

.....
¿Sabes la diferencia entre Drogas Lícitas(no prohibidas) e Ilícitas(Prohibidas)

Si No

¿En caso de ser si cuáles?

.....
.....

4. ¿Haz probado alguna vez alguna Droga? Podrías decir cuáles?

.....
.....

5. ¿De donde la Obtuviste?

- A) AMIGOS
- B) FAMILIARES
- C) PRESION DE GRUPO
- D) OCASIONALMENTE EN FIESTA
- E) TE OFRECIO UN DESCONOCIDO
- F) OTRO

6. ¿Porque lo hiciste?

.....
.....

7. ¿Cómo te has sentido después de consumir la droga?

.....
.....

8. ¿Te ha gustado?

.....
.....

9. ¿Haz repetido el consumo de drogas? Cuantas veces te acuerdas?

.....
.....

10. ¿Conoces amigos, compañeros o Familiar que consuma?

SI NO

11. ¿Has escuchado charlas de orientación, Haz visto por algún medio de comunicación sobre cómo evitar el consumo de Drogas

SI NO

12. ¿Conoces los efectos y consecuencias del consumo repetido de Drogas

.....
.....

13. ¿Qué sugieres para poder ayudarte?

.....
.....

14. ¿Que opinión tienes sobre uso de las Drogas?

.....
.....

15. ¿Qué actividades se puede realizar para evitar el uso de drogas en las unidades educativas?

.....
.....

GUIA DE OBSERVACION

Colegio:.....**Curso** **Edad:**.....

Sexo: **Masculino** **Femenino**

1. ¿Cómo se relaciona con sus compañeros? Bien Regular Mal
2. ¿Cómo se relaciona con sus Profesores? Bien Regular Mal

3. ¿Qué hace en el recreo?
A) Es distraído

- B) Sociable
- C) Introverso
- D) Extroverso
- E) Conflictivo

4. ¿Cómo es la vestimenta Del Estudiante?
A) Descuidado con ropa sucia o rota
B) Cabello descuidado grande o despeinado
C) Ropa extravagante
D) Otros
5. ¿Cómo se relaciona con sus compañeros en hora de clases?
A) Participa cuando pregunta la profesora
B) trabajo en grupo en el curso

ANEXO 3

ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA U.E. JOSÉ LOS PROFESORES

1. ¿En la Unidad Educativa usted tiene conocimiento si ha habido casos en que algunos jóvenes usan drogas?

.....
.....
.....

2. ¿Habla y Orienta a sus Estudiante sobre los riesgos del uso de drogas?

.....
.....
.....

3. ¿ En la Unidad Educativa han realizado algunas actividades o eventos de prevención del uso de drogas- ha participado usted con sus Estudiantes

.....
.....
.....

4. ¿Cree usted que existe la necesidad de que existan programas de prevención del uso de drogas en el colegio?

.....
.....
.....

5. Ha visto o escuchado algún programa en medios de comunicación sobre la prevención del uso de drogas.

.....
.....
.....

6. Tiene conocimiento si alguna institución pública privada o religiosa tiene algún programa de prevención del uso de drogas en adolescentes.

.....
.....
.....

ANEXO 4

MEMORIA FOTOGRÁFICA

